

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1539

Acta N° 076-2025
02-04-2025
Periodo 2024-2028

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N. 076-2025

Acta de la Sesión extraordinaria cero setenta y seis - dos mil veinticinco, modalidad presencial, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Quepos, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal de Quepos, el miércoles dos de abril de dos mil veinticinco, dando inicio a las diecisiete horas con doce minutos. Contando con la siguiente asistencia:

<u>REGIDORES PROPIETARIOS</u>	<u>REGIDORES SUPLENTE</u>
SEÑOR GILBERT CRUZ JIMÉNEZ, PRESIDENTE	-
SEÑOR. HUGO ARIAS AZOFEIFA, VICEPRESIDENTE	-
SEÑOR JOSÉ RAFAEL LEÓN MORA*	-
SEÑORA ERICKA MARIELA CASTILLO PORRAS	SEÑORA GRETTEL LEÓN JIMENEZ
SEÑOR JOSE MANUEL JARA MORA	SEÑOR OSCAR ORTIZ ALFARO
<u>SÍNDICOS PROPIETARIOS</u>	<u>SÍNDICOS SUPLENTE</u>
SEÑOR JUAN ANTONIO HERNÁNDEZ ROJAS	SEÑORA FLOR MARÍA CARRANZA CAMBRONERO
SEÑOR GUILLERMO DÍAZ GOMEZ	SEÑORA TATIANA LEÓN JIMENEZ
SEÑORA SIANNY MORALES MURILLO	SEÑOR RICARDO SALAS UMAÑA
<u>PERSONAL ADMINISTRATIVO</u>	
SEÑORA PATRICIA BOLAÑOS MURILLO, ALCALDESA MUNICIPAL	LIC. MARCO ZÚÑIGA ZÚÑIGA. ASESOR LEGAL DE CONFIANZA DEL CONCEJO
SEÑOR ERICK CORDERO RÍOS, VICEALCALDE MUNICIPAL PRIMERO	LIC. JOSÉ MANUEL PORRAS VARGAS, ASESOR DE FRACCIÓN PLN
LICDA. ALMA LÓPEZ OJEDA SECRETARIA DEL CONCEJO	LIC. JOSE MAURICIO ARTAVIA AGUILAR. ASESOR DE FRACCIÓN PUSC
<u>AUSENTES</u>	
SEÑORA MARTHA BOSQUE MARCHENA, REGIDORA PROPIETARIA	
SEÑORA SAMANTHA FLORES MORA, REGIDORA SUPLENTE	
SEÑOR DILAN MEZA HIDALGO, REGIDOR SUPLENTE	

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1540

Acta N° 076-2025
02-04-2025
Periodo 2024-2028

1 **ARTÍCULO I. ATENCIÓN AL PÚBLICO --**

2 Se comprueba el quórum por parte del Presidente Municipal, y al ser las diecisiete horas con
3 doce minutos del miércoles dos de abril de dos mil veinticinco da inicio a la presente Sesión.
4 Se realiza una oración y deja constancia de los miembros del Concejo Municipal presentes
5 en la sala de sesiones; Señor Gilbert Cruz Jiménez, Regidor Propietario y Presidente
6 Municipal, Señor Hugo Arias Azofeifa, Regidor Propietario y Vicepresidente Municipal;
7 Señora Ericka Castillo Porras, Regidora Propietaria; Señor José Manuel Jara Mora, Regidor
8 Propietario; Señor José Rafael León Mora, como Regidor Propietario para esta sesión por
9 ausencia de la Señora Martha Bosque Marchena, Regidora Propietaria; Señora Grettel León
10 Jiménez, Regidora Suplente; Señor Oscar Ortiz Alfaro, Regidor Suplente; Señor Juan
11 Antonio Hernández Rojas, Síndico Propietario, distrito Quepos; Señor Guillermo Díaz
12 Gómez, Síndico Propietario, distrito Savegre; Señora Sianny Morales Murillo, Síndica
13 Propietaria, distrito Naranjito; Señora Flor María Carranza Cambroner, Síndica Suplente,
14 distrito Quepos; Señora Tatiana León Jiménez, Síndica Suplente, distrito Savegre; y el Señor
15 Ricardo Salas Umaña, Síndico Suplente, distrito Naranjito. Así como la Señora Patricia
16 Mayela Bolaños Murillo, Alcaldesa Municipal y el Señor Erick Cordero Ríos, Vicealcalde
17 Municipal Primero. Dejando constancia de los miembros del Concejo Municipal ausentes:
18 Señora Martha Bosque Marchena, Regidora Propietaria; Señora Samantha Flores Mora,
19 Regidora Suplente y el Señor Dilan Meza Hidalgo, Regidor Suplente. Además de dejar
20 constancia del personal Administrativo presente en la sesión. -----

21 **Asunto 01.** Atención al señor Lenin Rosales Rojas; quien presenta y expone un escrito
22 suscrito por su persona; documento que textualmente dice; - (...) -----

23 **Asunto: Acceso a playas en el cantón de Quepos--**

24 **Reciban un saludo.** Como ustedes sabrán, la administración de la Zona Marítimo
25 Terrestre (ZMT) es de particular interés por su protección especial. La Ley de Zona
26 Marítimo Terrestre (LZMT), número 6043 de marzo de 1977 establece que esta franja de
27 200 metros de ancho a lo largo del litoral costarricense “constituye parte del patrimonio
28 nacional, pertenece al Estado y es inalienable e imprescriptible. Su protección, así como la
29 de sus recursos naturales, es obligación del Estado, de sus instituciones y de todos los
30 habitantes del país” (artículo 1 LZMT). En este sentido, el aprovechamiento de los recursos
31 de esta área debe realizarse en estricto apego a lo dispuesto en la LZMT y su reglamento
32 (DE-7841 de diciembre 1977).--

33 **En este sentido, los Gobiernos Locales que cuenten con zonas costeras dentro de su**

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1541

Acta Nº 076-2025
02-04-2025
Periodo 2024-2028

jurisdicción, como es el caso de la Municipalidad de Quepos, deben “velar directamente por el cumplimiento de las normas de esta ley referentes al dominio, desarrollo, aprovechamiento y uso de la zona marítimo terrestre y en especial de las áreas turísticas de los litorales. El usufructo y administración de la zona marítimo terrestre, tanto de la zona pública como de la restringida, corresponden a la municipalidad de la jurisdicción respectiva” (artículo 3 LZMT).--

Definida la competencia y obligación que tiene este Concejo Municipal para actuar en beneficio del Estado costarricense y el Patrimonio Natural del Estado, se les solicita sus buenos y oportunos oficios para garantizar el acceso de todo habitante del país a la zona pública de la ZMT del cantón. Dicha solicitud se sustenta en lo siguiente:--

Hechos--

- I. No existe un Plan Regulador Costero vigente aplicable que cubra todo el área litoral que corresponde a la Municipalidad de Quepos, quedando importantes zonas de costa a la libre para un desarrollo desordenado.
- II. La comunidad de Quepos ha visto como progresivamente su derecho de acceso a las playas se ha visto limitado por el cierre del paso debido al desarrollo de emprendimientos turísticos privados.--
- III. A la fecha, el ingreso tanto a Playa Pará como Playa Tulemar está completamente cerrado para la ciudadanía general, estableciéndose una playa privada a favor de los desarrolladores, quienes incluso venden este beneficio a sus clientes.--

Derechos

- IV. El artículo 23 de la LZMT establece que los Gobiernos Locales deberán construir vías para garantizar el acceso a la zona pública, y por lo tanto a las playas del país.
- V. Mediante el artículo 17 de la ley de Incentivos para el Desarrollo Turístico, Nº 6990 del 15 de julio de 1985, se indica: *Interpretase auténticamente la Ley sobre la Zona Marítimo-Terrestre, Nº 6043 del 10 de marzo de 1977, en el sentido de que todas las concesiones otorgadas sobre la zona restringida, con fundamento en dicha ley, no pueden impedir el acceso del público a la zona inalienable de cincuenta metros, salvo si dicho acceso es posible por una vía destinada a ese efecto*.--
- VI. Por su parte, el artículo 9 del Reglamento a la LZMT establece que “en el ejercicio del derecho al uso público debe tenerse siempre presente el interés general, garantizando en todo momento el acceso a la zona y el libre tránsito en ella de cualquier persona, la práctica de deportes y de actividades para el sano esparcimiento

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1542

Acta N° 076-2025
02-04-2025
Periodo 2024-2028

físico y cultural. ”

VII. El Artículo 71 del mismo reglamento, establece que “*para garantizar el libre acceso a la zona pública, el Estado o sus instituciones podrán abrir las vías que consideren necesarias en terrenos otorgados en concesión para fines agropecuarios.*”--

En atención a la falta de ordenamiento que existe en la zona marítimo terrestre, la invasión de la zona pública por parte de desarrolladores privados, y al riesgo inminente de privatización del patrimonio que ustedes deben resguardar, se les solicita tomar de manera inmediata los acuerdos necesarios para cumplir con su responsabilidad legal. Se plantean las siguientes propuestas de acuerdos para su consideración y adopción, con el fin de plantear soluciones eficientes y viables ante una problemática que en cualquier momento puede derivar en procesos judiciales de distinta índole con posibles consecuencias sobre los miembros de este Honorable Concejo por sus acciones u omisiones en el ejercicio del cargo:

1. Se ordena al Departamento de Zona Marítimo Terrestre de la Municipalidad de Quepos que coordine todas las acciones necesarias, realice una inspección en campo, y elabore un informe sobre el estado de los accesos al público a Playa Pará y Playa Tulemar, el cual debe ser presentado a este Concejo en un plazo no mayor a un mes calendario.--

2. Se solicita al Alcalde que elabore, en conjunto con los departamentos técnicos necesarios y con base en la mejor información disponible, un informe sobre el estado actual de los accesos públicos a todas las playas del cantón, el cual debe ser presentado a este Concejo en un plazo no mayor a los dos meses calendario.--

Finalmente, se les solicita que se me envíe copia del acta, los acuerdos tomados con relación a esta nota, y los informes que se solicitarán a la Alcaldía y los Departamentos Técnicos de la Municipalidad para garantizar el libre acceso a las playas del cantón.- **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO.** -----

Agrega de manera verbal el señor Lenin Rosales Rojas lo siguiente; Buenas tardes a todos, vengo a tocar, como otra vez lo he hecho, la privatización de nuestras playas, aquí en cierta manera se están violentando la ley 4073 del artículo 38, donde alega que tenemos derecho a acceso a nuestras playas, una de ellas, no tengo nada contra el sector hotelero, que quede muy claro, lo que quiere declararlo es que tenemos derecho acceso directo a nuestras playas que han prohibido más de una, hablando con el señor José Arroyo en labor comunal, él está de acuerdo con la calle de Tulemar y su problemática que tiene, bueno, ahora voy a leer un poco aquí respecto. Se solicita a la señora alcaldesa doña Patricia, en conjunto con el departamento técnico necesario y con base en la mejor información disponible, un informe sobre el estado actual de los accesos públicos a todas las playas del cantón. Quede muy claro. Luego quede claro que están brindando una ley constitucional de la república al violentar

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1543

Acta N° 076-2025
02-04-2025
Periodo 2024-2028

ustedes el no libre tránsito al público en general y a los visitantes que nos visitan de otros países y del país, ahí dejo también un referéndum a la señora alcaldesa doña Patricia, el cual ya firmó y fue entregado a alma abogada. Sí, no sé si me escucharon desde el principio, entonces la ley 4063 y el artículo 38 nos dan opción para que se abran acceso a nuestras playas que han privatizado, también tengo un documento un poco viejo, pero el cual opina que tenemos derecho. Bueno, lo que quiero decir que tenemos derecho acceso a nuestras playas, tal como nos confiere la ley 6043, artículo 38, es inconstitucional de parte de la municipalidad de Quepos brincar estas normas y estas leyes y estos artículos. Por lo tanto, solicita de antemano también que como ya lo dije a la señora alcaldesa, que haga un estudio de todas las playas en conjunto con todos. Bueno, tenemos playa Pará ahí es donde queremos que ustedes también negocien con el SINAC, porque para es patrimonio natural del Estado, queremos que ustedes mismos negocien con el SINAC para que se abran esos accesos, ahí había un acceso cuando niño yo lo hacía y caminaba por ahí y todo el pueblo lo hacía, también esta otra que no sé cómo está, que es Arenas del Mar, y también se ha prestado esto para que muchos hoteleros pongan en la red, en la web, que tienen playas privadas únicamente para sus huéspedes, eso muy claro aquí lo dice, entonces eso es todo, tal vez mi amigo José pueda referirse un poco a la calle de Playa Tulemar. **-HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN DE LO EXPUESTO.** -----

SE TOMA NOTA DE FORMA SUSCINTA LOS COMENTARIOS AL ASUNTO 01:

1-Señor Gilbert Cruz Jiménez, Regidor Propietario, indica lo siguiente: Muchas gracias a usted, don Lenin, definitivamente más bien agradecerle lo que usted ha venido esta tarde a exponer, es un comentario o más bien una denuncia, sino más bien una solicitud a este concejo para que todos podamos tener claro cómo está ese asunto. En este particular, pues por supuesto que tenemos que mandar a hacer una investigación, que es lo más saludable y así poder obtener una respuesta para poder de ahí salir a hacer lo que haya que hacer. Si está pasando o estamos siendo de alguna manera negligentes en cuanto a la ley que tiene que ver accesibilidad a las playas, pues vamos a reparar eso porque no puede ser. Sin embargo, hay cuestiones legales que yo no sé si alguno de los abogados que están presentes quieren referirse a algo, pero a mí no me queda claro el asunto cuando hay una playa en el margen de una propiedad y el único acceso que hay es privado, yo no sé si ese camino es público o efectivamente porque a mí por lo menos yo sí tengo claro que la playa es pública, si uno llega por el acceso del mar, entonces no hay ningún problema, nadie le puede prohibir estar ahí. Sin embargo, no sé cómo funciona el asunto de la privacidad cuando no hay acceso del todo.

2-Señora Ericka Castillo Porras, Regidora Propietaria; indica lo siguiente: buenas tardes a todos los presentes, a los que nos miran por las redes, solamente por el tema de que como se le escuchaba más o menos para estar claros, porque en algún momento dijo el informe de accesos públicos de nuestro cantón, entonces luego el tema de Manuel Antonio,

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1544

Acta N° 076-2025
02-04-2025
Periodo 2024-2028

QUEPOS

1 luego entendí que eran tres lugares o tres lugares específicos, entonces para que quede claro,
2 estamos hablando del acceso de Tulemar, de Playa Pará y Arenas, el informe sería acerca de
3 esos tres lugares que quiere saber si existe o es que está denunciando que no existe, se está
4 aplicando todas unas reglas, la municipalidad, usted está denunciando que en este momento
5 la Administración está siendo omisa o que los privados están cumpliendo, entonces, ese sería
6 como en la línea del informe que se va a pedir a la Administración, porque para que quedemos
7 claro, si es que la Administración está haciendo omisa y nosotros estamos desinformados de
8 que se está incumpliendo porque la ley es la ley, lo que usted nos está diciendo, nosotros no
9 podemos decir que podemos desconocer que existe la ley, ya todos saben cómo es la ley,
10 entonces es que si se está incumpliendo y si no estamos haciendo lo que tiene que ser o en
11 todo caso, para efectos de información y también a efectos de denuncia, porque no me quedó
12 claro si era un tema de denuncia en ese caso, solamente para ir aterrizando porque no escuché.

13 **3-Señora Patricia Mayela Bolaños Murillo, Alcaldesa Municipal; indica lo siguiente:** El
14 señor habla de todos los accesos públicos, recuerde que tenemos calles públicas en todo el
15 cantón que no son calles públicas, cubre la 6043, entonces que lo aclare, porque si tengo que
16 hacer un informe de todos los accesos públicos del cantón, estamos hablando de todas las
17 calles del cantón o estamos hablando, porque primero dijo 4023, ahora 6043, si está hablando
18 sólo de las calles públicas de acceso a la zona marítima terrestre, porque el señor dice que se
19 está violentando la 6043 y no tenemos en todo el cantón playas dentro de todo el cantón, sólo
20 lo tenemos en dos distritos en Quepos y en Savegre, entonces Naranjito no tiene la playa,
21 entonces para que lo aclaren. -----

22 **4-Señor Hugo Arias Azofeifa, Regidor Propietario; indica lo siguiente:** buenas tardes, a
23 todos, don Lenin, gracias por exponer esta problemática como un buen ambientalista que es
24 usted. Recientemente mi persona ha recibido llamadas y más bien quería ver si en este caso
25 podemos acordar también ahí en el acuerdo que tomemos, tema Matapalo. En Matapalo, hay
26 inconsistencias de gente que ha acercado, que ha puesto piedras, que ha puesto un montón de
27 cosas ahí, entonces sería una muy buena oportunidad para que pasen un buen informe y quede
28 totalmente bien explicado cuáles son esos accesos públicos que tienen la playa de Matapalo
29 y playa Linda. Y también con el tema de la calle a Playitas, donde está este hotel o casa
30 privada Punto de Vista, que también nos han dicho y se han acercado como que la quieren
31 privatizar esa entrada, entonces ya él mencionó tres, entonces cualquier cosa más bien como
32 para que esté más tranquilo Lenin y la ciudadanía esté tranquila, cuáles son esos espacios de
33 acceso libre hacia las playas. Sería importante que en el acuerdo se tome, que se haga un
34 informe costero sobre los accesos en la cantidad de kilómetros de playa que tenemos en este
35 cantón. -----

36 **5-Señor José Manuel Jara Mora, Regidor Propietario; quien indica lo siguiente:** Buenas
37 tardes a todos Don Lenin, con el comentario que tuvimos los compañeros, ténganlo por

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1545

Acta N° 076-2025

02-04-2025

Periodo 2024-2028

QUEPOS

seguro que vamos a empezar con Tulemar, usted le va a llegar un informe, es mejor de una vez empezar metiendo el bisturí en algún lado. Vamos a empezar con Tulemar y vamos con la segunda que usted había hablado ahí, pero yo le digo a la Administración, ya que usted me nombró a mí en el momento que estuvimos conversando, que nos dé un informe de cómo está la calle, la entrada Tulemar hacia la playa, ahí nos vamos a dar cuenta primero cómo está Tulemar y después vamos a la otra playa que usted dijo. Ahora, para empezar en orden, para empezar a ver, porque esto ya hace ocho años que vengo escuchando a usted y no le hemos puesto cuidado, no le hemos puesto cuidado los que estuvimos en el pasado, pero creo que estos cinco regidores que estamos ahorita estamos poniéndole cuidado y la administración también, entonces ya que usted me nombró, que quede claro ahí voy a nombrar un nombre, vamos a empezar con Tulemar, que queden actas, ya que usted me tomó en cuenta, que estuvimos conversando, entonces empecemos con Tulemar y ahí vamos sacando lo demás. -----

ACUERDO NO. 01: EL CONCEJO ACUERDA. Trasladar lo expuesto por el señor Lenin Rosales Rojas, a la Administración Municipal, para solicitar que a través de la Unidad de Zona Marítimo Terrestre y a la Unidad de Asesoría Jurídica, coordinen y presenten un informe sobre el estado de los accesos públicos a playa Pará, playa Tulemar y Arenas del Mar, el cual una vez terminado este informe debe ser presentado a este Concejo. Solicitar a la Administración Municipal, en conjunto con los departamentos técnicos que estén en este menester, que con base en la mejor información disponible se presente un informe sobre el estado actual de los accesos públicos a todas las playas del cantón, el cual también debe ser presentado a este Concejo. Lo anterior en un plazo de sesenta días naturales. **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos). Moción de orden de la Presidenta Municipal, para que sea dispensado de trámite de comisión. Se aprueba (cinco votos).** **ACUERDO DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**-----

Asunto 02. Atención a la señora Elizett Mora Berrocal; quien presenta y expone un escrito suscrito remitido por diferentes familias de la comunidad de Matapalo; documento que textualmente dice; - (...) -----

Les saludamos atentamente cuatrocientas familias de playa Matapalo, Savegre, Quepos, han estado sufriendo el embate del fenómeno de la gentrificación, que es el desplazamiento de comunidades autóctonas, locales, regionales, sencillas y auténticas, por intereses millonarios, muchas veces intereses trasnacionales, para que la tierra quede en pocas manos, y casi siempre en poder de extranjeros. Representamos a un grupo numeroso de personas que estamos en posesión de terrenos en Matapalo por más de 25 años, con casas incluso construidas con bonos de vivienda familiar, donde la Municipalidad de Quepos hizo declaratoria de calles públicas, donde hay alumbrado eléctrico, donde hay servicio de agua potable, donde por muchos años se han pagado los impuestos municipales de bienes

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1546

Acta N° 076-2025

02-04-2025

Periodo 2024-2028

1 inmuebles, basura y otros servicios más. Estamos a derecho, con derechos adquiridos, desde
2 hace más de veinticinco años, pero ahora la Municipalidad de Quepos quiere darnos la
3 espalda. --

4 La propuesta es no visar más planos que se presenten por los propietarios registrales como
5 segregación, que esto lo decida un Juzgado. Quién es, en realidad el dueño de los terrenos, si
6 el supuesto propietario registral, un filibustero, un intruso que por más de 25 años no ejerció
7 posesión, no pagó impuestos municipales, y que ahora pretende desalojar y despojar a
8 cuatrocientas familias, con el contubernio y la complicidad de la Municipalidad de Quepos?

9 Al visar esos planos de un intruso, de un filibustero, de un narco lavador, lo que están
10 haciendo desde hace algún tiempo es despojando de sus terrenos a los verdaderos poseedores.
11 El visado estaría favoreciendo a los propietarios registrales con calles públicas que no
12 debieron ser, por ser terrenos privados, sí fuese el caso. Es decir, hay una gran contradicción
13 en el actuar de esta Municipalidad de Quepos y en el comportamiento de sus autoridades.--

14 Otro tema que debemos tocar es la responsabilidad municipal en el daño ambiental en nuestra
15 comunidad por las alcantarillas colocadas por culpa del Ingeniero Ricardo Valero y la
16 Alcaldesa Patricia Bolaños. Pusieron unas alcantarillas desagando un humedal, y por causa
17 de esta acción, ahora el MINAE nos quiere declarar nuestras propiedades como humedal.
18 Solicitamos que nos quiten esas alcantarillas, y todas esas aguas las desvíen para el río
19 Portalón, ya que todas esas aguas giraban para ese río, no para nuestras propiedades, donde
20 tenemos un canalito que solo es para las aguas fluviales, no para que nos tiren las aguas de
21 ese humedal, y esto lo hicieron sin permiso de los vecinos del lado abajo, donde ni siquiera
22 la calle del Panamá la han querido hacer pública, y muy tranquilos nos tiran esas aguas de
23 ese humedal del lado arriba.--

24 Queremos respuestas concretas para nuestras inquietudes por parte de la Municipalidad de
25 Quepos.- **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO.** -----

26 Agrega de manera verbal la señora Elizett Mora Berrocal lo siguiente; Nosotros somos del
27 pueblo de Matapalo, mi nombre es Elizett Mora Berrocal, venimos representando a cuarenta
28 personas que estamos aquí y cuatrocientos personas en Matapalo, hay un gran problema con
29 las propiedades donde nosotros habitamos que apareció un supuesto liquidador que está
30 traspasando propiedades donde nosotros pagamos impuestos. Desde el 95 hay escrituras,
31 desde el 95 hay planos, hay calles públicas que la Municipalidad de Quepos declaró en su
32 momento, hay agua, hay electricidad, y ahora la misma municipalidad nos está negando
33 inscribir propiedades, nos está negando inscribir planos. Entonces qué está pasando con
34 nosotros, que como el pueblo que tenemos más de cuarenta años de vivir ahí, nosotros
35 necesitamos una solución, que ustedes paren el visado de Planos al Señor Geovanni Barboza

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1547

Acta N° 076-2025

02-04-2025

Periodo 2024-2028

1 y a el grupo de personas de parte de él que han venido a visar planos, incluso aquí hay
2 personas que pagan impuestos, que levanten la mano acá los que pagan impuestos en
3 Matapalo, los que tienen planes visados por la Municipalidad de Quepos, los que tienen
4 alumbrado público al frente de las propiedades, los que tienen acueducto al frente de las
5 propiedades. Entonces qué está sucediendo en la municipalidad de Quepos contra todos
6 nosotros, nosotros necesitamos una solución y es ustedes como municipalidad que tienen que
7 parar lo que ellos están haciendo. Creo que espero respuestas de todos ustedes una parte muy
8 importante también es un humedal que hay en Matapalo, que en lugar de desviar las aguas
9 para el lado de la quebrada de Matapalo pusieron alcantarillas en la calle principal y las
10 desviaron para el otro lado, al otro lado no hay calle pública, lo cual dijeron que no podía
11 limpiar el zanja porque no es calle pública, que ahí no se puede ingresar porque no es calle
12 pública, pero para tirarles el agua si era público y eso se habló en el momento que llegaron a
13 hacer el trabajo y no les importó, lo hicieron, por qué no desviaron esas aguas para el río de
14 Matapalo y no para la comunidad, además con eso el mismo MINAE está agarrando y
15 poniendo propiedades como zonas de humedal donde antes no era así. Eso también es algo
16 que ustedes tienen que parar, porque para eso es que está la municipalidad supuestamente,
17 para ayudar a las personas. Entonces exigimos que por favor nos ayuden con eso, ahí donde
18 nosotros estamos hay bonos de vivienda, cómo se da un bono de vivienda, con permiso de
19 quién de la Municipalidad, con permiso del acueducto, con el permiso del ICE, entonces
20 ahora este señor que aparece sacando escrituras a nombre de él y las trae aquí y se las sellan
21 y se las firman y todo lo hacen, y yo les voy a traer esos documentos porque aquí hay varias
22 personas que saben acerca del tema, porque yo, a don José se lo hablé, a doña Patricia se lo
23 hablé en Matapalo cuando andaba pidiendo votos aquí. Vine y hablé con doña Patricia, creo
24 que con cuál de ustedes dos es abogada, con una de las abogadas y con uno que tiene que ver
25 con las calles, yo vine aquí, hablé y les dije lo que estaba pasando, que incluso el muchacho
26 también abarca el cementerio de Matapalo, hay que hacer algo y estamos esperando porque
27 ese señor sigue haciendo de lo suyo. Ahora, otra parte, los permisos, ahorita va a pasar una
28 señora a hablar. Los permisos en los restaurantes aquí vinieron a renovar permisos, le
29 pidieron un montón de documentos a la señora Adriana Jiménez Calderón y ella trajo los
30 documentos que le pidieron. Se lo negaron, le negaron el permiso, le están pidiendo más
31 documentos. En el 2023 la asamblea de la municipalidad cambió la ley, resulta que no se
32 puede dar un permiso por un plano de usucapión, en qué momento tan rápido lo cambian a
33 la señora le ponen trabas para que no pueda abrir la soda, después de muchos años del papá
34 tener la soda abierta, ahora la municipalidad no le da los permisos, no quieren ayudarlos.
35 entonces, a dónde más podemos ir nosotros si no es con ustedes. Perdón, hay un detalle muy
36 grande nosotros hemos venido a que nos declaran las propiedades y abajo donde se declaran
37 las propiedades hay dos personas que nos lo niegan, se los hemos pedido por escrito y resulta
38 que no lo pueden dar por escrito, a mí me lo negaron, a otras personas se lo negaron, a ella
39 también. Solamente a una señora ya que se llama Fátima, le respondieron con algo que nada

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1548

Acta N° 076-2025
02-04-2025
Periodo 2024-2028

1 que ver, pero le respondieron. **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN DE LO**
2 **EXPUESTO.** -----

3 **SE TOMA NOTA DE FORMA SUSCINTA DE COMENTARIOS AL ASUNTO 02:**

4 **1-Señor Gilbert Cruz Jiménez, Regidor Propietario; quien indica lo siguiente:** De
5 verdad le digo con todo mi corazón que Dios quiera que todo fuera tan fácil y solo aplaudir
6 y se arreglan las cosas, de verdad que es un poquito más allá de eso, pero yo quiero decirle a
7 usted y a todos los vecinos que le acompañan, que yo escuché aquí y lo aprendí, me lo aprendí
8 porque aquí hay que aprender las cosas que dijo Lutgardo Bolaños, quien es el jefe del
9 departamento legal de la municipalidad, que la municipalidad habla con papeles, entonces,
10 como yo eso me lo aprendí muy bien, yo quiero pedirle o le voy a hacer la pregunta, que de
11 esas cosas que usted está denunciando, tiene documentos de que se extendieron aquí en la
12 municipalidad que hayan dicho que no les visan planos, si les visan planos al otro, la
13 alcantarilla la puso el municipio porque así lo mandaron ellos o había otra orden, es bueno
14 tener papeles que dicen eso, porque si no entonces se vuelven rumores, y los rumores tienden
15 a falsear la información, lo digo, no estoy en defensa de la Municipalidad ni en defensa de
16 nadie, sino en la legalidad, porque a nosotros sí nos interesa como concejo de que todas esas
17 cosas estén claras, estamos para defender, pero vieras que, por ejemplo, cuando usted habla
18 de él y lo digo por todos, cuando usted habla del asunto de MINAE, pues resulta que ahora
19 no son cuarenta somos casi treinta mil personas que viven o más de treinta mil personas que
20 vivimos en este cantón, que vamos con usted porque el MINAE está haciendo muchas cosas,
21 no sólo en contra de Matapalo, aquí tiene desde el puente Boca Vieja hacia afuera, no
22 podemos ni dar permisos de construcción, ni visar planos, ni construir nada, no se puede
23 hacer nada, porque ellos simplemente vinieron y dijeron eso es manglar, eso es patrimonio
24 natural del Estado, eso es y todo eso es de ellos. Entonces en Matapalo, por ejemplo, la parte
25 de atrás del colegio, que siempre ha sido un potrero donde los estudiantes están aprendiendo
26 el asunto de la ganadería y todo eso, lo declararon humedal, todos sabemos el lote que está
27 detrás, que va casi hasta la playa eso es un potrero y ellos lo tienen declarado como humedal,
28 bienvenidos al grupo, somos un montón que estamos ahorita en este momento contra
29 MINAE, y no es nada fácil, es una situación complicada, si a alguno del MINAE le llegó a
30 decir que eso no era así, bueno y ahora sí se dio cuenta ya en Matapalo que la parte del
31 MINAE, no estoy hablando del asunto de planos, de visados, de pago de impuestos, eso es
32 otra cosa, pero lo que es MINAE ahorita aquí estamos en pie, luche más, se permitió que se
33 invirtiera parte del presupuesto de este cantón en contratar a un abogado o una firma de
34 abogados para un contencioso que próximamente estamos como municipalidad denunciando
35 el MINAE, estado contra estado, por qué, porque ellos se quieren dejar el cantón, se quieren
36 dejar al país. Entonces sepan que eso no es una lucha contra la municipalidad, sino es una
37 lucha general., ahora ustedes se están dando cuenta de que eso ya pasó ahí, pero eso es algo,

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1549

Acta N° 076-2025

02-04-2025

Periodo 2024-2028

QUEPOS

1 es un trabajo de IGN y MINAE, y ellos dijeron por aquí va y por ahí se les metió y ahora hay
2 que pelear con eso, esa es la realidad, eso estamos ya próximos a establecer esa demanda
3 contra el estado. Entonces por ahí y por el otro lado pues me gustaría pedirle ciertos papeles
4 que nos ayuden a nosotros a aclarar o a llevar esa denuncia completa, porque con rumores
5 cuesta mucho, sin embargo, en mi caso como presidente municipal, lo que pediría en este
6 momento con la información que usted nos acaba de dar, es pasarle esto a la auditora de esta
7 municipalidad para que lleve a cabo una investigación acerca de lo que se dice, porque ella
8 tendría que recopilar toda la información que usted me está diciendo solamente y hay que
9 llevar a un punto donde definitivamente estableceremos las cosas de verdad. Ahora, yo quiero
10 decirle, yo quiero decirle también de mi parte a todos ya que están aquí, que ahora que vi que
11 levantaron la mano en las cuatro preguntas que usted hizo, todo, casi los mismos levantaron
12 la mano y lo felicito, lo felicito porque tengo están pagando los impuestos, los felicito porque
13 están al día y espero que estén al día, pero definitivamente si usted que ha estado pagando
14 los impuestos y que usted que está al día viene a exigirnos esto, nosotros estamos anuentes y
15 estamos listos para protegerlos y para ayudarles, porque nosotros aquí no estamos porque les
16 quiten su tierra o porque otra persona venga y haga sus cosas, no, no, aquí hay gente que
17 defiende los derechos de cada uno de los municipios de nuestro cantón y para eso estamos
18 con gusto mucho. Entonces, para no alargarlo más, si usted tiene alguna otra prueba que
19 aportar o algún comentario, yo con mucho gusto se lo recibo o si alguno quiere referirse con
20 mucho gusto también, pero sepa que esto que se está diciendo considera muy oportuno y muy
21 serio. Sin embargo, reitero, me gustaría saber si tiene algún tipo de documento de la
22 municipalidad, porque que a la gente ande ahí esto y que el otro mire, de eso sobra ahí en
23 redes sociales, pero aquí se habla con papeles, si el departamento este dijo algo y si el otro
24 departamento dijo lo otro, que lo demuestren con papeles, diciendo porque la gente es buena
25 para chismear, la gente es buena para murmurar y eso no nos conviene. Vea, yo quiero
26 aconsejarle esto a todos cuando aquí alguien le niegue algo o en alguna otra institución
27 pública, pida por favor que se lo pongan por escrito, pidan que se lo pongan por escrito.
28 Acuérdense que ustedes están presentando la denuncia y está muy bien, y nosotros sabemos
29 que le estamos creyendo, porque esa es la razón de nosotros, servirle a ustedes, a todos
30 ustedes, ahora, el que le esté creyendo y que eso vaya a ser la respuesta final, ya eso ya
31 dependerá de una investigación, que es lo que vamos a pedir en este momento como acuerdo,
32 porque hay muchas cosas que desde aquí, desde ese momento, yo no le puedo resolver,
33 primero, no sé ni cuáles son los compañeros que le han negado, aquí hay muchos nombres
34 que ahora, si usted quiere aportar nombres de los compañeros, pues también sería bueno que
35 quede aquí para que como eso queda grabado ahí, vamos a también aportar esos nombres a
36 la auditora, que ella es la que hace la investigación. Y quiero decirle que la auditoría siempre
37 es un departamento que aunque está en la municipalidad, es un departamento independiente,
38 ellos hacen las investigaciones de manera muy objetiva, de una forma que nos va a dar la
39 seguridad y la transparencia que todos ocupamos. -----

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1550

Acta N° 076-2025
02-04-2025
Periodo 2024-2028

QUEPOS

1 **Continua agregando de manera verbal la señora Elizett Mora Berrocal lo siguiente:**
2 perdón, entonces pedimos que por favor, en Matapalo no le visen planos por el momento a
3 nadie, hasta que sea un juez el que dé el veredicto final, porque no le pueden estar visando
4 más planos a ese señor. **Responde el Señor Gilbert Cruz Jiménez, Regidor Propietario:**,
5 acuérdense que yo no soy, nosotros no somos un juez de la república, yo no puedo negar, yo
6 no puedo ir por encima de las reglas, de las leyes, de los decretos, entonces, si alguien viene
7 y le visan un plano y ustedes ven ese plano, por favor tomen una foto, por favor apunte el
8 nombre, traten de ser ustedes investigadores del asunto y nos ayudan y aportan eso, porque
9 si alguien viene a presentar todos sus documentos, los trae bien y los compañeros lo ven bien,
10 yo no creo que haya una ley que se le oponga, pero si lo podemos demostrar, ya es muy
11 diferente, porque yo no le puedo decir a la mire, niegue aquí para adelante o haga aquí, no,
12 nosotros no podemos cambiar las leyes, sin embargo, sabemos el problema que está pasando
13 y queremos aportar, queremos ayudar, queremos investigar acerca de esas cosas, yo les pido
14 por favor, que una vez que tomamos el acuerdo, ustedes van a tener, la misma auditora los
15 va a contactar, ustedes van a tener el chance con la auditoría y ahí van a seguir con la
16 investigación, cuando tengan que venir al concejo, con mucho gusto estamos para recibirles.

17 **2-Señor. Hugo Arias Azofeifa, Regidor Propietario; menciona lo siguiente;** yo no sé,
18 señor presidente, si podemos también tomar un acuerdo adjunto al que usted ya mencionó,
19 porque son muchos vecinos de Matapalo que están acá con una problemática que bien lo
20 explicó la señorita que anteriormente habló, que se organicen y nombremos hoy mismo una
21 comisión que los acompaña a ellos a darle seguimiento a esto con unos vecinos de Matapalo,
22 no todos, porque a veces cuesta entendernos entre todos, entre ustedes mismos pueden saber
23 cuáles son esos líderes que los pueden representar junto con nosotros y desde una comisión
24 especial podríamos sacar dictámenes y le podemos adjuntar ayudas, inclusive ustedes traen
25 insumos, nosotros los escuchamos, ahí tenemos los asesores, la misma municipalidad tiene
26 sus asesores legales y todo esto, hacemos un buen trabajo entre todos, pero si a usted le parece
27 que tomemos ese acuerdo, yo personalmente me comprometo a participar en esa comisión
28 para poderlos acompañar de aquí en adelante, para darle un poco más de legalidad a esto,
29 porque si venimos y hablamos y decimos y el plano traiga esto y traiga el otro, pero desde
30 una comisión ya podríamos tener más fundamentos legales para poder hacerlo. -----

31 **3-Señor José Manuel Jara Mora, Regidor Propietario, acota lo siguiente;** este problema
32 viene sucediendo en el 2016, cuando nosotros nos fuimos no estaba este problema, vienen
33 cuatro años que pasaron y empiezan estos problemas, ahora lo recibimos nosotros, yo le dije
34 al señor don Hugo que trabajáramos en una comisión para que pudiéramos ver, porque ella
35 me dice una cosa y otros me dicen otra cosa, en la calle a nosotros nos pueden decir muchas
36 cosas y ahí no hay documentos, ahora que los vecinos vinieron aquí, pues se toman los
37 acuerdos, todo lo que dicen allá afuera son puros chismes, Quepos, está lleno de cuentos al
38 final aquí se toman los acuerdos, creo que todos los acuerdos para bien de una comunidad

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1551

Acta N° 076-2025

02-04-2025

Periodo 2024-2028

1 como la de Matapalo, entonces creo que aquí la comisión es importante que esté los regidores
2 y que haya una persona de Administración para que ese día empecemos a trabajar por este
3 problema que se va agrandando más, entonces es lo único que le puedo decir, señor
4 presidente, los vecinos me han dicho varias cosas, pero ahora que ellos vinieron, aquí es
5 donde se toman los acuerdos, de aquí van a salir buenas cosas. -----

6 **4-Señora Ericka Castillo Porras, Regidora Propietaria; agrega lo siguiente;** para tener
7 claro Matapalo es muy grande, es importante, no sé si trae documentos de referencia con
8 números de plano, nombres y demás, porque si vamos a enviar una investigación, pues por
9 lo menos tener claro eso, yo sinceramente no tengo claro, entonces doña Elizeth de los
10 cuarenta que están presentes y cuatrocientos demás que están afectados, que eso me queda
11 claro, entonces ojalá que toda esa información se aterrice en un documento específico con
12 números que sean pues bastante tangibles para comenzar el tema de investigación, porque
13 cuando uno comienza a investigar es importante que tengamos objetivamente para dónde
14 vamos, quiénes son los nombres y quiénes son los afectados. Eso por ahí hablaba de que
15 existía un tema de desvío de aguas, cuando dice quienes, no dijo quienes, entendí, es la
16 municipalidad que hizo algún tipo de y desvío de aguas, me queda claro ahí ya aclaramos si
17 eso, eso me imagino que lo trae un documento que es el que va a presentar, el tema del
18 compañero me parece acertado, es un tema de comisión, un tema de análisis de la mano de
19 la Administración, porque nosotros somos Consejo Municipal y lo que vamos a hacer es tema
20 fiscalizadores y pues obviamente del lado de ustedes una palanca una ayuda para tratar de
21 ordenar las ideas y pues llevar todo a buen norte en lo legalmente posible y que nos queda
22 factible, no es que vamos a hacer lo imposible, no estamos obligados a lo imposible, aquí me
23 parece que hay un tema de derecho privado y no sabemos hasta qué punto y la investigación
24 va a arrojar que ya trascendió a la parte pública, entonces para nosotros como municipalidad
25 actuar, y de todo lo que usted dijo, dijo algo que necesito que me quede claro, usted dijo es
26 importante que detengan todo visado hasta que un juez resuelva si es que esto está
27 judicializado, si es que ustedes ya fueron a la vía judicial, que nos aporten los expedientes,
28 los números de expedientes, porque incluso a partir de ahí nosotros también tenemos que
29 agregarlo a la investigación o a todo lo que nosotros vayamos a hacer, porque si va a ir de la
30 mano con el tema judicial tampoco vamos a pasar por encima, entonces todos esos detalles
31 me importarían muchísimo que quede claro en el documento que nos van a aportar y si no lo
32 traen pues, pues más adelante a la comisión se vaya anexando para ir aterrizando con
33 información clara y repito lugares, nombres, planos que mencionan y si tiene que decir
34 nombres de algún tipo de maltrato, yo les voy a decir una cosa, nosotros en la administración
35 pública, si los funcionarios públicos. tienen que decir que no, no pecan por decir que no,
36 porque lo ilegal no se puede hacer, el problema es cómo te dicen que no, si respetuosamente
37 te dicen y te explican, entonces obviamente uno acepta, pero tampoco es que podamos
38 simplemente decir un no de buenas a primera y no nos den la explicación, entonces es
39 importante que nosotros administración pública comencemos a ser un poquito más acertados

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1552

Acta N° 076-2025

02-04-2025

Periodo 2024-2028

1 y más sensibles con ustedes, que obviamente son los que traen el pago de impuestos, el que
2 traen el dinero y pues obviamente también tenemos que ser pues más sensibilizados a la
3 población, entonces no es solamente decir no y de maltrato, entonces si usted tiene alguna
4 queja con algún funcionario, pues sería bueno incluso que ahí mismo en los documentos
5 también establezcan los nombres claros de la persona para que la investigación sea
6 directamente contra algún tipo de funcionario, entonces en el tema de maltrato al tema de la
7 atención pública, porque eso es otra cosa, pero crea que nosotros Concejo Municipal estamos
8 abiertos precisamente a ponernos a las órdenes de ustedes, no podemos decirle ni dar la razón,
9 porque obviamente esto está, además de una investigación administrativa, está también un
10 tema judicial, que ya eso sí es un poquito más complicado, entonces, a la orden también,
11 igual que el compañero, como lo indicó, para cualquier comisión y comenzar a investigar, a
12 investigar en el caso. -----

13 **5-Señor Gilbert Cruz Jiménez, Regidor Propietario; quien indica lo siguiente:** muchas
14 gracias, yo necesito y tengo que terminar, pero yo más bien pido un momento, para escuchar
15 a la señora que está detrás de usted yo quiero darle la palabra, porque siento que ella tiene
16 que decir algo y está como que se ahoga, así que yo quiero escucharla. -----

17 **6-Señora Miriam Jiménez quien menciona lo siguiente:** yo soy miembro de la comunidad
18 Matapalo, quiero rectificar a lo que la compañera Elizeth dijo este señor Giovanni apareció
19 hace cuatro años como liquidador, Giovanni es un señor, supongo que muchos lo deben de
20 conocer porque tiene planos de la propiedad de muchos, prácticamente de todos los que
21 somos de Matapalo, de la finca que estamos todos hoy somos poseedores, pagamos
22 impuestos, que todos creo que todos los tienen, impuestos, pagamos basura, pagamos agua,
23 pagamos luz, este señor Giovanni aparece como un liquidador de una asociación que nadie
24 sabe de adonde, quién lo nombró, hoy día está vendiendo una propiedad, otra propiedad, con
25 planos, disculpen que se lo diga, con planos sacados por la municipalidad, a muchísimos los
26 ha vendido, a una, a otra y a otra persona, no un lote, ha vendido muchos lotes, entonces
27 nosotros estamos en una incertidumbre y queremos el apoyo municipal, es lo que estamos
28 solicitando hoy aquí, un apoyo municipal que Giovanni Barboza ha venido haciéndose
29 liquidador y hoy dueño de muchas propiedades de Matapalo, donde todos pagamos permisos,
30 donde tenemos todos pagos impuestos, que tenemos un derecho sobre esas propiedades como
31 seres humanos, lo que hablaba la compañera y lo que habló el caballero no son chismes lo
32 que nosotros decimos, no son chismes los que se habla en las calles, tenemos audio de
33 Giovanni amenazando de muerte, tenemos video de Giovanni amenazando de muerte a la
34 gente que van a chapear o van a hacer cualquier trabajo, todas las pruebas que quieran se las
35 vamos a presentar como pueblo que somos, como comunidad organizada, se las vamos a
36 presentar, porque Giovanni Barboza nos ha amenazado de muerte, muchas personas alegando
37 que nos da escritura a cambio de que le demostramos la mitad de las propiedades, un señor
38 que aparece, no sabemos de dónde. -----

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1553

Acta N° 076-2025
02-04-2025
Periodo 2024-2028

1 **7-Señor Gilbert Cruz Jiménez, Regidor Propietario, acota lo siguiente;** ya le dijimos
2 nosotros ahorita estamos comenzando primero que nada, para mí esto no es un chisme que
3 ustedes hayan llegado, es una gran prueba que están aquí, nosotros las vamos a atender con
4 el respeto y el debido orden que ustedes se merecen, entonces vamos a hacer un acuerdo y
5 luego vamos a seguir trabajando de la mano con ustedes. Agradecerle por supuesto su
6 asistencia, compañeros. -----

7 **8-Elizett Mora Berrocal, quien indica lo siguiente;** me solicitan los compañeros que muy
8 atentamente, bueno yo soy representante de la comunidad, que quieren escuchar a la
9 alcaldesa, darnos unas palabras de apoyo o una solución, que nos ayuden, la compañera
10 también habló hace un rato de un negocio que se cerró en Matapalo, un negocio que tiene
11 veinte años casi de funcionar, es una soda, la cual el siete de febrero llegó la municipalidad
12 de Quepos, me la clausuró, la estamos trabajando en familia, me la clausuró pagándose todos
13 los impuestos pagándose todo lo que debidamente se paga, hemos solicitado la nueva patente
14 y lo denegaron una, otra y otra vez, hoy día vamos a ver, creo que tenemos por ahí una
15 pequeña esperanza o no sé. Le solicitamos al consejo, por favor, es un negocio donde
16 convivimos, donde vivimos de ella varias familias, muchas familia. -----

17 **ACUERDO NO. 02: EL CONCEJO ACUERDA. 1.** Trasladar a la Administración lo
18 expuesto por la señora Elizett Mora Berrocal; respecto al escrito suscrito remitido por
19 diferentes familias de la comunidad de Matapalo, para lo que se solicita un informe técnico-
20 legal al respecto. **2.** Conformar una comisión para dar seguimiento al tema de la comunidad
21 de Matapalo, por los cinco regidores propietarios Gilbert Cruz Jiménez, Hugo Arias
22 Azofeifa, Martha Bosque Marchena, Ericka Castillo Porras, Jose Manuel Jara Mora, y el
23 Señor Guillermo Díaz Gómez, Síndico Propietario, distrito Savegre. Además de solicitar a
24 la Administración Municipal la asesoría de las Unidades Administrativas; Asesoría Jurídica,
25 Bienes Inmuebles, Infraestructura, para lo que se propone fecha para la primera reunión en
26 la sala de sesiones el 23 de abril de 2025, a las 10:00am. **Se acuerda lo anterior por**
27 **unanimidad (cinco votos).** -----

28 **Asunto 03.** Atención al señor Eduardo Grajal Lezcano., quien presenta y expone un escrito
29 suscrito por su persona; documento que textualmente dice; - (...) -----

30 Señores consejo municipal yo Rafael Eduardo Grajal en calidad de presidente de la
31 asociación pro vivienda delicias de Savegre solicita a este honorable consejo municipal una
32 donación económica a fin de pagar los honorarios de la licenciada que está inscribiendo
33 nuestra asociación ya que nosotros estamos empezando de cero y lo estamos haciendo con el
34 fin de que se desarrolle la comunidad y no solamente la comunidad sino el cantón en general
35 y estaremos atentos para cualquier situación apoyar en la municipalidad en lo que esté a
36 nuestro alcance. **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO.** -----

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1554

Acta N° 076-2025
02-04-2025
Periodo 2024-2028

QUEPOS

1 **Agrega el señor Rafael Eduardo Grajal de manera verbal lo siguiente;** Muy buenas
2 noches, distinguido Concejo Municipal, en calidad de presidente de la Asociación
3 Provivienda y Bienestar Social las Delicias de Savegre, eso está situado, para algunos que tal
4 vez lo conozcan, antiguo Cementerio del Silencio, en esta área de terreno propiedad del señor
5 Gamaliel Alvarado, nos hemos prometido construir un pequeño poblado, digamos una
6 comunidad, y les voy a decir cómo está el asunto, hemos venido moviendo las fichas y para
7 ello tenemos ya yo participé en una reunión con un arquitecto del Ministerio de Vivienda en
8 San José y este martes 8 de abril tenemos la visita de funcionarios del Ministerio de Vivienda
9 con los que nos vamos a reunir, ellos nos están pidiendo que tenemos que tener una
10 asociación debidamente inscrita para lo que estamos corriendo, a fin de que la licenciada, se
11 me escape el nombre ahorita en San José, que ella es técnica en eso, Luzmilda Vargas, nos
12 inscribe a esa asociación lo más antes posible, pero en realidad que nos está cobrando una
13 cierta suma de dinero y estamos empezando de cero, para nadie es un secreto que en ese
14 grupo de sesenta familias que es lo que se piensa colocar en ese pequeño proyecto de
15 vivienda, todos son como en un cincuenta por ciento adultos mayores, lo otro está para
16 madres solteras, en este movimiento ya la gente se tiene registrada, no se va a permitir que
17 llegue gente así como paracaidistas, solamente la gente a la que se le está dando la
18 oportunidad. Para este efecto, yo vengo en nombre de la Asociación a solicitarle a este
19 distinguido concejo municipal un aporte económico para lograr cubrir algunos gastos que
20 hay ahí, si hay que respaldarlos con facturas, pues lo haremos, y ustedes tienen la palabra
21 para decirnos qué debemos de hacer y cómo debemos de hacerlo. **HASTA AQUÍ LA**
22 **TRANSCRIPCIÓN DE LO EXPUESTO.** -----

23 **SE TOMA NOTA DE FORMA SUSCINTA LOS COMENTARIOS AL ASUNTO 03:**

24 **1-Señor Gilbert Cruz Jiménez, Regidor Propietario, indica lo siguiente,** don Eduardo
25 bueno, en realidad eso es algo que vamos a solicitar a la administración, yo escuché ayer, que
26 estábamos sin presupuesto, sin embargo, voy a hacer una pregunta a usted para que luego
27 hablar con la administración de cuánto es ese aporte que están solicitando. -----

28 **2-Señora Patricia Mayela Bolaños Murillo, Alcaldesa Municipal, menciona lo siguiente:**
29 señor presidente recuerde que nosotros por ley, y no quiero mentirle al señor, no podemos
30 donarle a personas particulares, si se apoya en la Asociación de Santo domingo, que está
31 inscrita, o en la de Silencio y ustedes lo acuerdan, tienen que salir esos fondos a nombre de
32 la sociedad para un fin específico, pero si lo hacen así, tendría que contestarle que no y no
33 quisiera, entonces es mejor buscar un camino donde se les pueda ayudar y el único camino
34 es o la asociación de Santo domingo manda una nota apoyando a estos vecinos y que venga
35 la próxima vez y que traigan el recibo y todo, porque recuerda que sin el recibo y eso yo no
36 puedo, entonces que la abogada les dé el recibo, pero tiene que ser la asociación, porque si
37 no, no podríamos. Yo le pregunté a Marco, entonces, para que no me lo mande a mí, se va a

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1555

Acta N° 076-2025
02-04-2025
Periodo 2024-2028

1 atrasar veintidós días para que yo le tenga que decir esto al señor de que no, y al final ya yo
2 soy la que digo que no, no se vale, porque si hay voluntad se puede ayudar. -----

3 **3-Señor Gilbert Cruz Jiménez, Regidor Propietario, indica lo siguiente;** gracias.
4 Excelente, doña Patricia, más bien me contestó lo que le acaba de preguntar, es que yo dije
5 no sé cómo funciona en este caso, porque todavía no son asociación, entonces la respuesta
6 ya me la dieron, don Eduardo, para no atrasar, y la intención de cooperar existe, entonces,
7 máximo que se están agrupando y las asociaciones son las que mueven una comunidad o un
8 grupo determinado para obtener bienes o algunos fines, entonces en este caso tendría que
9 presentar esta misma solicitud por medio de una de las asociaciones que ya existen en el lugar
10 que estamos hablando de Santo domingo o estamos hablando de silencio, porque los bienes
11 públicos no se pueden compartir, no se pueden girar a personas de tipo personal este caso
12 sería más bien darle una respuesta directa para que usted pueda gestionar de una manera más
13 adecuada y eficaz. -----

14 **4-Señora Patricia Mayela Bolaños Murillo, Alcaldesa Municipal, indica lo siguiente:**
15 para pagar la constitución de una sociedad por la 228 con libros y todo cuesta alrededor de
16 cuatrocientos-quinientos mil colones, para que ustedes puedan hacer eso, el señor tiene que
17 traer una solicitud de ellos con el apoyo de la asociación y con la factura del abogado, la
18 municipalidad le paga al abogado porque lo están pidiendo para pagar la creación de una
19 asociación de vivienda, no es que le vamos a dar el dinero ni a la asociación porque la ley
20 no lo permite, el señor tiene que venir con la carta de la asociación dando el apoyo al
21 contrario comité que tiene para la creación de la Asociación Pro vivienda de Santo domingo,
22 con tantas familias, el listado de las familias y todo, y la factura del abogado, porque él dice
23 ciento cincuenta, pero yo sé que no cuesta eso, porque ya hemos hecho en el pasado, yo
24 personalmente he sido presidenta de varias asociaciones y con los libros y todo, que es lo que
25 dice la ley, anda alrededor de quinientos mil colones máximo, mínimo trescientos cincuenta
26 y cuatro. -----

27 **7-Eduardo Grajal Lezcano indica lo siguiente;** una observación, nosotros, la gente que
28 tenemos recopilada en ese grupo no son solamente de allá de Santo domingo, son gente de la
29 Inmaculada, son gente de Cocal, de Manuel Antonio, hay gente de Parrita, hay gente de
30 diferentes lugares, pero sí a todos se les ha hecho el análisis de que son gente que no tienen
31 casa y gente que están pagando alquiler. Este proyecto va a ser cubierto por el artículo 59 de
32 la ley de vivienda. -----

33 **ACUERDO NO. 03: EL CONCEJO ACUERDA.** Indicar el señor Eduardo Grajal
34 Lezcano, en cuanto a su gestión debe ser presentada a través de la Asociación de Desarrollo
35 de Santo Domingo o El Silencio con su respectiva proforma para ser atendida y darle
36 respuesta. **Se acuerda lo anterior por unanimidad de cuatro votos de los presentes, por**
37 **ausencia temporal del regidor Señor José Rafael León Mora.** -----

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1556

Acta Nº 076-2025
02-04-2025
Periodo 2024-2028

Asunto 04. Atención al señor Gilberto Molina Jiménez; quien presenta y expone un escrito del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Quepos; documento que textualmente dice: (...) -----

Asunto: Resumen de los Juegos Comunes 2024 e Invitación a los Juegos Comunes 2025.

Estimados señores; --

Los Juegos Comunes 2024 fueron un gran éxito, reuniendo a más de 300 participantes en un evento lleno de emoción y compañerismo. Durante la competencia, se llevaron a cabo más de 10 disciplinas deportivas, en las cuales los atletas demostraron su talento, esfuerzo y espíritu deportivo. --

El evento tuvo un cierre espectacular con una jornada recreativa de MTB y atletismo, donde participantes de todas las edades disfrutaron de un recorrido lleno de energía y camaradería.

Invitación a los Juegos Comunes 2025. --

Nos complace anunciar que ya estamos trabajando en la organización de los Juegos Comunes 2025 (JCQ 2025). Para ello, solicitamos al Concejo Municipal el préstamo del salón de reuniones el próximo jueves 10, donde realizaremos una rueda de prensa para brindar detalles sobre este importante evento. --

Además, solicitamos que este espacio sea transmitido a través del medio de comunicación oficial que el Concejo utiliza para la difusión de sus sesiones. --

Extendemos una cordial invitación a todo el Concejo Municipal y la Alcaldía para que nos acompañen en esta rueda de prensa y en las distintas actividades que se desarrollarán en el marco de los Juegos Deportivos Comunes Quepos 2025. Su apoyo y presencia serán fundamentales para el éxito de esta nueva edición. --

Agradecemos de antemano su colaboración y esperamos contar con su presencia en este gran evento comunitario.- **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO.** -----

ACUERDO NO. 04: EL CONCEJO ACUERDA. Prestar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Quepos, la sala de sesiones para el 10 de abril a las 6:00pm, así como el equipo de transmisión y sonido. **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos).** **Moción de orden del Presidente Municipal,** para que sea dispensado de trámite de comisión. **Se aprueba (cinco votos) y se declare el acuerdo definitivamente aprobado en**

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1557

Acta N° 076-2025
02-04-2025
Periodo 2024-2028

1 firme. Se aprueba (cinco votos). ACUERDO DISPENSADO DE TRÁMITE DE
2 COMISIÓN y DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME. Por ausencia temporal
3 de Señora Ericka Castillo Porras, Regidora Propietaria, vota en su lugar Señora Grettel
4 León Jimenez, Regidora Suplente. -----

5 **Asunto 05.** Atención al señor Diego Cerdas González., SE TOMA DE LO QUE EXPONE;

6 Muy buenas noches a todos, a la señora alcaldesa Patricia, vicealcalde y funcionarios
7 municipales y administrativos del Concejo y de la Administración, y a todos los vecinos
8 presentes de la Zona Americana. Mi nombre es Diego Cerdas, para los que no me conocen,
9 y yo me he presentado en mi propia red social allá el 18 de febrero y luego nuevamente el 20
10 de marzo, haciendo un video en vivo de la situación del tramo de calle, específicamente
11 enfrente del centro cultural, que conecta los barrios del cerro, del tipo H y de la Zona
12 Americana, que está construcción, proyecto que está desde el mes de enero del año corriente,
13 y ya estamos entrando en el mes cuarto, y es la fecha en la que nos encontramos y los trabajos
14 no han sido terminados, y yo quiero ratificar que yo hago esto con el debido respeto que les
15 tengo a ustedes como personas físicas que son y también como funcionarios encargados de
16 llevar las riendas de este cantón, espero que así haya sido constatado en los vídeos que he
17 hecho y que les agradezco de corazón los dos reportes o informes que me han enviado en
18 respuesta a esos vídeos, con los avances que se llevan hasta el momento. Sin embargo, existe
19 dentro de estas ochenta y un familias, que somos alrededor de trescientas cuarenta y un
20 personas un descontento por la mala planificación, debido a que este tipo de proyectos deben
21 contemplarse trabajar una vía mientras se permite el acceso, entrada y salida, y cuando ya se
22 termina esta vía, se continúa la otra, y existe también una duda latente en los vecinos que
23 viven específicamente en la parte de donde se dobla desde la Marina hasta bueno, ese tramo,
24 esta fila de familias que el caño de las aguas fluviales no parece ser que lleve a ningún lado
25 correcto, y como ya van en un ochenta por ciento de avance, según los informes que nos
26 envían, pareciera como que eso se está quedando de lado, entonces, yo en representación de
27 estas ochenta y un familias y trescientos cuarenta y un personas aproximadamente, y además
28 también en representación de todo el cantón de Quepos, que tienen a sus hijos en el colegio
29 privado de la Zona Americana, que se suben por el lado atrás, por donde está la piscina, y
30 que también choca con otros trabajos que también gracias a ustedes se están llevando a cabo,
31 estamos siendo afectados social, porque tenemos personas adultas mayores, personas con
32 capacidades especiales adquiridas, que requieren de esa atención, de poder continuar
33 llegando a su casa como por ejemplo, doña Ruth, que tiene a su madre con una avanzada.
34 Tenemos también el caso de doña Marta, que tiene un señor, su padre también con un tema
35 de salud importante y que Dios quiera y nos libre de una emergencia de este tipo de salud
36 que tengamos que salir corriendo, porque incluso a nivel social han habido algunos
37 altercados, discusiones, como queramos llamarle, con estos funcionarios que están

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1558

Acta N° 076-2025
02-04-2025
Periodo 2024-2028

QUEPOS

1 trabajando allá por el lado de la piscina, y ni que decir de que si existiera un incendio, todo
2 la vuelta que tendría que ir a dar los bomberos para solventar esa posible y no dejar de lado
3 que pueda suceder. Existe también una afectación económica, porque ahí hay un hotel allá
4 arriba, además está el restaurante Club Banana, que es conocidísimo por todos nosotros
5 desde, estoy seguro que ustedes lo conocen desde niños también, existe una afectación
6 económica también, porque incluso las familias para el taxi, ahí se mencionó en algún
7 momento, si necesitan porque llevan sus compras y no tienen un medio de transporte propio,
8 el taxista les está cobrando aún más dinero, entonces nosotros de la manera más atenta, con
9 el mayor respeto, y aquí traemos una serie de solicitudes, queremos preguntarles y sugerirles
10 que para, por ejemplo, doña Ruth, que ahora ya viene semana santa y que estoy seguro se
11 van a detener los trabajos porque nadie trabaja en semana santa, a no ser que ustedes me
12 digan lo contrario, que nos habiliten aunque sea lo que ya está hecho de una u otra manera,
13 porque hay personas que requieren jalar su tanque de oxígeno y no hay acceso a llegar ahí.
14 Además, si ya nos ponemos a ver un poco más de técnico que hemos averiguado con algunos
15 profesionales, hay un tema ahí del poste que está como a medio camino, que no le vemos
16 cómo nosotros, yo no soy arquitecto ni ingeniero, pero no le vemos cómo le van a hacer a
17 esa vuelta para que haya calle y demás, y el tema de las aguas fluviales es muy importante
18 para ellos que están ahí, porque pareciera que como está hecho el agua se les va a regresar y
19 no va a tener salida hacia donde corresponde, entonces, es la inquietud uno que como
20 nosotros vecinos tenemos, y si nos alcanza el tiempo podríamos hablar del otro tema de la
21 ley, de la cual también he hecho comentarios hacia ustedes, municipalidad y concejo, de la
22 afectación de los terrenos, que nosotros existe una ley que ya está ahí y que han existido
23 algunos polígonos y todo esto demás, quisiéramos saber y tenemos entendido que ya don
24 Gilbert y don Álvaro Conejo ya fueron juramentados, ya con eso entonces está el banderazo
25 o luz verde para que ya la Unidad Técnica comience a ejecutar esta ley. Entonces, esas son
26 las solicitudes que nosotros con mucho respeto venimos a hacer.- **HASTA AQUÍ LA**
27 **TRANSCRIPCIÓN DE LO EXPUESTO.** -----

28 **SE TOMA NOTA DE FORMA SUSCINTA LOS COMENTARIOS AL ASUNTO 05:**

29 **1-Señora Patricia Mayela Bolaños Murillo, Alcaldesa Municipal, menciona lo siguiente:**
30 primero que nada, ojalá que vayan al ICE y nos ayuden, tenemos seis meses de estar pidiendo
31 que nos quiten ese poste de luz, entonces, si son así de organizados, organícense y vayan a
32 ayudarme a presionar al ICE, porque antes de que se muriera Kevin también tuvimos un
33 atraso de cinco meses para que nos cambiara allá un tubo del A y A., hemos avanzado en
34 medida, porque dependemos de otras instituciones, no somos el A y A ni somos el ICE,
35 lástima que no hay otros vecinos aquí de esa calle, porque hicimos un levantamiento
36 topográfico, y por ejemplo, la mamá de Rodrigo, que tiene un hijo discapacitado, siempre se
37 le ha inundado la casa, ahora, señores una cosa son las aguas de lluvia que se van a conectar,
38 los tubos ya se compraron para que los bajos de su casa se conecten al tubo y lleva al desnivel

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1559

Acta N° 076-2025
02-04-2025
Periodo 2024-2028

QUEPOS

1 al fondo y el canal por detrás, perdonen, pero las aguas de los servicios sanitarios y las aguas
2 hervidas no se tiran a la calle, qué pena, porque hay gente que está molestando por eso, la
3 acera se va a construir completamente nueva, se le va a poner su cordón de caño, y vamos
4 por etapas, no hemos podido y no pudimos hacer las dos etapas al mismo tiempo para ir
5 avanzando los dos lados, porque el señor tiene razón, ahí hay un poste terrible, tuvimos que
6 reparar puentes de vecinos, paredes, ahí por donde macho, a la señora que se le estaba
7 derrumbando ese canal que olía tanque séptico, ya no huele a tanque séptico, tuvimos que
8 medir tuberías para cambiar y perdón, yo con mucho gusto que el señor presidente me lo
9 mande para darle un súper informe, pero no es correcto lo que se dice, ahora sí se van a parar
10 los trabajos, claro que sí, en un momento pero no se han parado, estamos tratando porque
11 inclusive dejamos el espacio por donde vive el papá de Marianela y doña Flor, ahí no se está
12 haciendo para que los del tipo H tengan salida, y estamos terminando entonces porque vamos
13 por etapas. Se hizo todo un estudio de levantamiento, porque ahí en ese terreno hay un gran
14 pozo que se llama así, donde vamos a tirar las aguas para que los del frente del tipo H no se
15 vuelvan a inundar, y todo se le ha dicho los vecinos de ahí, porque aquí no veo a la señora
16 Chacón, no veo a otros, entonces, como dicen que nunca me reúno con los de Zona
17 Americana, pues Macho ha tenido cinco reuniones para el tema de la ley. Además, ya estoy
18 juramentada, pero les tengo un gran y se los he dicho en todas las reuniones, el proyecto de
19 ley tiene que hacerse en orden, por cuatro años el señor nos demandó con ahí el señor nos
20 hizo una demanda, ya le hemos contestado y le hemos contestado a las personas que han
21 pedido que nosotros sí estamos actuando y que no hicieron otras cosas. Nosotros tenemos en
22 un mes, un año y en un año los polígonos ya están arreglados, en un año ya tenemos todo
23 casi en la PGR para hacerlo, y eso don Gilbert sabe que hay una misión, que yo no soy
24 topógrafo, lo tiene que hacer, yo no soy ingeniera, tenemos un equipo itinerante que lo está
25 haciendo y ya inclusive le agradezco al consejo porque nos exigieron que la mina nos donara
26 y que el ministro pasara, ya todo se hizo y el honorable concejo ya tiene el acuerdo que se
27 está enviando a la notaria del estado y las ochenta y un familias que están aquí son las que se
28 respetan, viene el plan regulador, pero señores, nadie los está echando, nadie les está
29 cobrando plata, yo siempre he sido honesta, yo tengo todas las reuniones donde Macho viene
30 con los que vienen, si no con becan, son ochenta y un familias donde están, no están aquí,
31 señor presidente.-----

32 **2-SeñorDiego Cerdas González, agrega lo siguiente:** sí estoy muy interesado en todos los
33 avances que han tenido, porque los he solicitado y no los he recibido. Lo que recibí cuando
34 solicitud fueron lo que se hizo en el 2024, y si bien es cierto, usted, doña Patricia, dice que
35 se ha avanzado en su administración de año y 10 meses, creo que fue lo que mencionó, no
36 me llegaron esos informes. Como dice don Gilbert, ustedes hablan por medio de papeles y
37 no hay ningún papel que yo tenga que diga 2025, no hay nada de eso que yo haya recibido,
38 tal vez estará equivocado, pero lo puedo revisar, entonces, debido a eso quiero solicitar lo
39 que se haya hecho desde esta administración en pro de cumplir con esa ley, sí en ese recurso

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1560

Acta N° 076-2025

02-04-2025

Periodo 2024-2028

de amparo que yo vine a solicitar, creo que fue a finales del año pasado, razón por la cual puse ese recurso, en ese recurso yo menciono que don Gilbert dice que se ha accionado en este año y la respuesta que recibí es de 2024, no hay nada de 2025, entonces es por eso que yo consulto. -----

3-Señora Patricia Mayela Bolaños Murillo, Alcaldesa Municipal, menciona lo siguiente:

la ley es muy clara, usted va contestando de acuerdo a los procesos que se están dando cuando usted interpuso la denuncia, la sala o el recurso de amparo más bien nos están exigiendo, lo cual no me puedo referir porque usted puso una denuncia, entonces yo estoy hablando más bien demás porque le estoy contestando la denuncia como se debe, estamos a marzo del 2025, entonces, señores, si en cuatro años no hicieron nada y nosotros hemos avanzado, hay procesos que van, que no son públicos, se están llevando a cabo, en su momento, cuando sean públicos, cuando esté todo en orden, se contesta, pero en este momento estoy contestando con el departamento legal al caballero lo que se puede contestar y ahora tengo que contestarle, no al caballero, sino a su recurso, y ya lo estamos haciendo, porque ya le hemos mandado varias respuestas, como no fueron suficientes, nos dieron otras respuestas que ya en tiempo y forma se están contestando, se les van a contestar a través de eso. La Zona Americana, con todo el cariño, fue un proyecto de ley que yo dejé en el 2016, y el que diga aquí que ese proyecto no lo hicimos nosotros, pues perdón, porque ustedes estuvieron ahí, Macho estuvo en mi oficina, yo le dije vaya y hace la lista de las familias, y fue Macho con Mesén y con el otro que está atrás que trabaja conmigo, don Álex y la señora Chacón, que hicieron una lista, fue una ley que duró mucho, porque Costa Rica no le regala la tierra a nadie y a ustedes se les va a dar, ahora, yo no soy culpable, perdón hemos tenido que hacer todo un proceso que no es público, él pide que le demos planos, que le demos números, que le demos cosas, cuando todavía no se ha terminado el proceso, yo no puedo hablar como administradora de un proceso, sí le hemos contestado lo que la ley me permite contestar y en algún momento, cuando yo venga, lo demás, bueno, ahora, la junta interventora se creó para el tema de las ochenta y un familias, entonces, la Administración, porque es un terreno municipal, tiene y aquí tengo cinco o tres abogados donde hay que hacer planos, meterlos al registro, hacer esto, luego negociar con la procuraduría del Estado, que ya se hizo, estamos armando el expediente digital y físico que ya se contestó, digamos que al recurso de amparo, pero si ustedes quieren que le dé un número de plano y que le dé coordenadas, como él pide, y unas cosas que están en trámite, no puedo porque la ley no me lo permite, ustedes, se los dije, había alguien cobrándoles un millón de dólares para eso, y se los dije, nadie los va a echar, porque los únicos que los podrían echar son el señor del consejo y ellos están casados con ustedes, nadie les ha cobrado un cinco, nadie los ha molestado, y no es verdad que han quedado incomunicados, hemos tratado, hasta me han dicho que por qué arreglé allá arriba y no abajo, y los señores del frente, que viven al frente, saben que yo he ido y caminé y hablé y he visitado, y ahora no lo he hecho en estos días porque me accidenté informando y haciendo, me exigieron el año pasado que querían esa calle porque les asfaltaron todo y no,

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1561

Acta N° 076-2025

02-04-2025

Periodo 2024-2028

QUEPOS

esos las estamos haciendo y están molestos, hemos ayudado, la Marina les ha dado dónde estacionar porque no podíamos, les hemos ayudado, la señora Chacón con su camión, el otro a Sandy no lo hemos dejado aislado, pero estamos en una temporada, perdón ya para la Semana Santa la calle de allá está funcionando, no han quedado aislados y hemos tratado, tenemos una maquinaria vieja, la autohormigonera llegó hace poco y estamos haciendo un buen trabajo, y luego, señores, el problema de las aguas hervidas, eso que ve ahí es grave, ahorita más bien le pido a don Diego, así como me denunció a mí, que denuncie al A y A para que me quiten ese poste. -----

4-Señor Gilbert Cruz Jiménez, Regidor Propietario, indica lo siguiente: definitivamente ese apoyo siempre es importante, tanto para las comunidades como para la municipalidad, que se enteren por la vía oficial, para mí lo que decía ahora y que repetiste y que muy bien, es que las respuestas deben ir por escrito o al menos escucharla aquí, porque aquí nuestra secretaria, la idea es que cuando le comunica lo que sea, tiene que ir de acuerdo a lo que fue lo que hablamos, entonces, en este caso, me parece importante la pregunta, la consulta y también me parece importante la respuesta de la alcaldesa. Quiero agregarle que esta semana doña Patricia ya la juramentamos este martes, que pasó ayer, anoche, entonces ya estamos los tres juramentados para poder sesionar y hacer las cosas mejor, ya oficiales, también usted ha adelantado muchas cosas ahí y yo les he dicho lógicamente que todos están inquietos por tener su escritura y todo, pero ahí las cosas van caminando mejores que antes, eso sí se lo aseguramos, y entonces la parte que sí digamos en este caso que vienen a presentar la construcción de la carretera, que de alguna manera todo lo hemos visto, todo el que pasamos por ahí, por una u otra razón se nota, desearía que además de que se esté haciendo un buen trabajo, que se haga un poquito más rápido, hoy precisamente hablé con nuestro proveedor aquí en la municipalidad y se está iniciando ahorita, porque anoche lo aprobamos, un sistema diferente de poder llevar a cabo ese tipo de proyectos, porque entonces ahora la Administración va a tener la potestad de contratar los trabajos, se van a dar en una forma más expedita, oportuna y buena, porque se le puede exigir garantía, un montón de situaciones que están implícitas y ellos ya tienen por lo menos el presupuesto aprobado por nosotros para que lleven a cabo una obra como esa misma, esa misma obra se pudo haber hecho de esta misma forma, sin embargo, hasta ahora, hasta ayer, anoche precisamente, aprobamos el uso o el presupuesto para poder llevar a cabo ese y los demás proyectos que están para corregir el asfalto que se ha hecho alrededor del cantón, a donde quiera que hayan estado esos pasos, pareciera eso que coincide esa coincidencia, pero no, ayer estuvimos aprobando varias cosas y fueron parte de esto que vienen denunciando, entonces lo que sí, doña Patricia, tal vez que el señor le entregue a usted qué cosas no se le han respondido para revisar y si no se le han respondido para responderlo, porque lo que es la otra, eso se lo estamos respondiendo nosotros a la vía correcta, quizás lo que yo he comprendido tal vez es una situación de un itinerario de lo que falta del proyecto y nuestro metro para hacer la consulta completa, quizás.

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1562

Acta N° 076-2025
02-04-2025
Periodo 2024-2028

QUEPOS

1 **5-Señor Erick Cordero Ríos, Vicealcalde Municipal Primero, menciona lo siguiente;**
2 hay un poste de luz que se solicitó y el ICE, digamos, sí, pero el ICE no lo tenía programado,
3 que se solicitó hace meses, ellos tienen que programarlo para poderlo ir a cambiar y eso no
4 es de hoy para mañana en Costa Rica en la institucionalidad, entonces nosotros con mucho
5 gusto estamos intentando hacer y todos los días hay una cuadrilla trabajando ahí, casi todos
6 los días paso y los veo trabajando ahí, pues yo voy al colegio, yo por lo menos en la mañana
7 a las 7:00 a.m. los veo ahí los días hasta el día de hoy, en este tiempo, y me bajo y camino y
8 pregunto y llamo al del ICE y lo presiono, siempre estoy presionando , presionando, lo
9 presionando porque yo quiero ver terminado para el bien de todos los vecinos, sobre todos
10 los, los más afectados que son los que vienen ahí al frente, pero entonces, obviamente, pues
11 se quiere hacer un trabajo que de bien hecho, la acera va a quedar 7600, como se merece un
12 vecino de esta comunidad tener una cera y así sucesivamente, y en eso lo que se está
13 trabajando en este momento, quitando esa cera horrible que hay, que parece, verdad, y se está
14 y ahora viene nuevamente esa otra etapa y después hay un área del que maneja la
15 autohormigonera que se enfermó unos días, es el mismo que maneja la niveladora, verdad,
16 entonces ha habido una combinación ahí, ya muy pronto, en eso está la Administración,
17 pronto llegará más personal, porque sabemos que es súper necesario avanzar, no sólo en esa
18 acera, ni en esa calle, sino en todas las aceras de Quepos, y ese es el compromiso que doña
19 Patricia ha adquirido, no sólo con los vecinos de zona americana, sino con todos los
20 Quepeños y para eso este honorable concejo compró esa autohormigonera y para eso estamos
21 recargando personal adecuado para tener las aceras como se lo merecen los Quepeños. -----

22 **6-Señor Diego Cerdas González, acota lo siguiente:** yo quiero dejar algo muy claro, doña
23 Patricia yo personalmente le agradezco por ese 2016, esa ley que usted promulgó, porque si
24 no fuera por eso no estaríamos hoy aquí, que nosotros como vecinos estemos interesados en
25 saber qué está pasando, no tenemos ningún otro lugar a donde consultarlo, así que esto no es
26 nada en contra suyo como usted como persona, sino como entidad encargada de entonces yo
27 quiero dejarle claro eso, porque yo con usted no tengo nada en contra, más bien la admiro y
28 le agradezco un montón. Ahora bien, si considera que la planeación, si se sabía esto de seis
29 meses, entonces había que planear acorde a que todavía no había salido el permiso o no ha
30 salido eso, para ver de qué manera le entramos y no limitamos el paso, digo yo no sé, así
31 planearía algo para que no se limite, considerando todo lo que hoy he expuesto, verdad,
32 porque si ya hoy decimos que es que como el ICE no nos ha quitado ese poste, entonces había
33 que buscarle la comba al palo para todavía poder empezar a trabajar hasta que saliera el
34 permiso, digo yo no sé, verdad y sobre lo que yo he consultado y he puesto como recurso de
35 amparo es porque también nos asusta que aún y cuando ustedes tienen y están casados con
36 nosotros, como lo dice doña Patricia, y gracias a doña Patricia está esta ley, a nosotros nos
37 interesa que se cumpla en tiempo, porque por ahí hay un articulillo que como que nos deja a
38 nosotros pensando, entonces es por eso, pero si eso no nos va a limitar a recibir el derecho

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1563

Acta N° 076-2025
02-04-2025
Periodo 2024-2028

que hemos adquirido, entonces espero que en tiempo y en forma se cumpla con esa ley para todos estar felices. -----

7-Señor Hugo Arias Azofeifa, Regidor Propietario, agrega lo siguiente: compañeros de Zona Americana, en este caso los de ahí del tipo H ya se ha explicado demasiado en el tema de la exposición de don Diego y lo que dijo doña Patricia., más bien yo lo que quiero aquí, señor presidente, tal vez hacer una propuesta en el acuerdo que vamos a tomar como para acuerpar a la administración, en que ellos dicen que tienen meses de estarle solicitando al ICE la movilización del poste. A mí me gustaría tal vez, que en el acuerdo es como una propuesta de acuerdo de ver de qué forma se le notifica. Primero que nada, aquí hay una persona que fue funcionario del ICE, como lo es Parguito, que lo respeto y lo quiero mucho. Creo yo que si aquí no le han hecho caso a don Erick por llamadas y no le han atendido la problemática del poste. Sería importante que por medio de acuerdo se notifique a lo local, no hemos tenido mucha suerte, entonces que se le notifique a lo regional que es Puntarenas, con copia a don Mauro Fernández, que se le dice, más allá que él conozca la problemática de estos vecinos, a ver si él por medio de él manda una orden inmediata que remuevan ese poste, porque la maquinaria la tienen, los postes tienen, yo creo que es un poquito de voluntad lo que hace falta. Entonces, en ese sentido me gustaría tal vez por medio de acuerdo, que se le notifique a esta persona, no sé el nombre del director regional de Puntarenas tal vez no lo sabe este parguito, no. Ahora quién es o en Perez Zeledón, pero donde sea, porque si nos vamos a teléfonos, hay veces los compañeros o jerarquías o jefes dicen que sí, pero tal una vez están comprometidos con otras cosas, pero si ya viene una directriz de una parte más superior que está detrás del desarrollo, como lo de una calle, o sea, estar esperando tanto tiempo para terminar el proyecto por un poste no tiene sentido. Entonces me parece a mí que por ahí podríamos tomar ese acuerdo. Y con respecto al tema de Zona Americana, pues sí, yo aquí se lo dije a los compañeros, hace unos días tuvimos una reunión ahí hay veces van comentarios de que ya le dieron a uno, ya le dieron al otro, y estas cosas, verdad, yo en amigos y en aras a la verdad, pues yo quiero decirles que cualquier metro cuadrado que tenga que darse cuenta ahí en zona americana tiene que pasar por este Concejo o por el Concejo que le toque, no precisamente en este que estamos, sino por el consejo que le toque. Hay una comisión tripartita que ustedes saben quiénes son, la alcaldesa, don Gilbert 1 representante, don Conejo, pero todo lo que ahí ven tiene que venir al concejo, entonces aquí es donde nosotros vamos a tomar esa decisión de lo que se venga ahí, son cosas que no es así nada más de que hoy dicen que se la dieron y mañana son los dueños de esto, no, no, no, eso todavía ni siquiera ha llegado, como lo explicó doña Patricia, apenas está en el abogado del estado, que la Procuraduría, entonces para que estén tranquilos, pues aquí estamos esperando a que lleguen las cosas en su momento, y esa era mi aporte, Don Gilberth, era ver si podemos agilizar en el tema de ese poste, porque no vaya a ser que caminemos más rápido y no se pueda terminar por el poste. -----

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1564

Acta N° 076-2025
02-04-2025
Periodo 2024-2028

QUEPOS

1 **8-Señora Patricia Mayela Bolaños Murillo, Alcaldesa Municipal, menciona lo siguiente:**
2 esta ley fue hecha prácticamente, como traje a la medida para ustedes si no lo han entendido,
3 en el artículo 2 se autoriza a la Municipalidad del cantón de Quepos al uso permanente de la
4 infraestructura existente de la Zona Americana y que se ubica dentro de la zona marítimo
5 terrestre; asimismo en caso de ser requerido ya demostramos que no es zona marítimo
6 terrestre, en el artículo 10, en el transitorio dos se dice se otorga un plazo no mayor de cuatro
7 años para que la municipalidad pueda realizar y presentar la nueva propuesta del
8 ordenamiento territorial, entonces, plan regulador señores, cómo hago un plan regulador de
9 un terreno donde no tenemos los títulos y ya lo hemos hablado con la Procuraduría General
10 de la República, porque esta ley es facultativa, usted es abogado, yo entré, va a ser un año,
11 no año, 10 meses, el próximo 1 de mayo y todos los días hemos estado trabajando en esto,
12 nadie va a hacer una nueva ley que es una mentira que les han vendido, el transitorio dice
13 que la zona ahorita es patrimonio natural del estado bajo la regencia municipal y que eso hay
14 que cambiarlo en el plan regulador, ya don Erick y mi persona estuvimos con el INVU y
15 estamos trabajando para eso, en estos cuatro años es en el momento, porque ya lo
16 preguntamos, de que ya esto está ordenado, en este momento, para poder ordenarlo, ellos
17 tuvieron que aceptar y convencer al Ministro de Turismo de que la Notaría del Estado nos
18 exigía que ellos nos donaran, porque fue la Notaría del Estado, ahí está el acuerdo tomado,
19 ya se le está mandando a la notaría porque hasta ese momento mandamos el expediente, en
20 el momento que venga yo firme o si no estoy yo el que toque la escritura, ya estamos
21 trabajando en el plan regulador. Ahora el plan regulador recuerden que lo que se le va a hacer
22 es quitarle el transitorio en el sentido de que ahorita ustedes en el plan regulador están en
23 zona patrimonio natural del Estado, que ustedes están ahí pasivamente, los ochenta y un que
24 están aquí, el resto hay que hacer un plan B que estamos trabajando porque don Gilbert, en
25 eso los felicito, don Conejo también y la parte que ellos me han permitido, porque yo he
26 hablado con ellos para ir avanzando las otras partes, entonces, dejen de comer cuento
27 compañeros., el transitorio dice que nos da un plazo de cuatro años para iniciar el plan
28 regulador, ya hemos hablado con las autoridades competentes, que es la Procuraduría General
29 de la República y la Notaría del Estado, porque la municipalidad puede hacer planes
30 reguladores, zonas que le pertenecen y la misma notaria fue la que nos dio la directriz para
31 pedirle al MINAE páselo para seguir y ahora sí, porque ellos decían que antes de la ley, quien
32 era el dueño de eso era el estado costarricense, en un decreto de un presidente donde porque
33 le dio la gana, les puso a ustedes el patrimonio natural del Estado, ahí en los polígonos hay
34 patrimonio natural del estado demostrado ante el Poder de la República, una Asamblea
35 Legislativa, aquí estuvo comisiones o sea ha sido todo eso, solo les pido tengan paciencia,
36 porque nosotros estamos trabajando, yo y nuestros compañeros sólo tenemos menos de un
37 año y hemos avanzado en menos de un año lo que no se avanzó en cuatro. -----

38 **9-Señor Gilbert Cruz Jiménez, Regidor Propietario, acota lo siguiente:** quiero decirles a
39 todos, porque se nos fue el tiempo también, es que en lo de Zona Americana yo estoy seguro

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1565

Acta N° 076-2025
02-04-2025
Periodo 2024-2028

1 que estamos trabajando y se está avanzando y no le estoy hablando del Concejo, estoy
2 hablando de toda la municipalidad como un todo, uno no tiene lo que uno deseara, pero
3 estamos trabajando a conciencia y en eso yo siempre he respetado y lo he dicho, lo que doña
4 Patricia ha estado haciendo en algún momento inclusive hasta se la ha jugado, en el sentido
5 de la legalidad, pero más bien se ha adelantado a eso porque conoce muy bien la ley, al
6 conocer también la ley, ella ha logrado avanzar un poco más. **Agrega la Señora Patricia**
7 **Mayela Bolaños Murillo, Alcaldesa Municipal:** Señores, lean el artículo 10, las leyes
8 públicas, lo acabo de encontrar, lo que él dice, se da cinco años para que se pare el desalojo.
9 El desalojo lo hicieron en el 2014 en MINAE y lo paramos nosotros lo paramos porque por
10 ahí nació la reunión con ustedes, entonces en el transitorio tres y en el cuatro están hablando
11 de ese desalojo que no lo podíamos quitar en ese momento, porque tenía que entrar la ley, no
12 es que lo están haciendo ni los van a sacar, porque en el artículo un ya dice la ley que esos
13 terrenos son de la municipalidad, de Quepos nadie los va a echar. -----

14 **10-Señor Hugo Arias Azofeifa, Regidor Propietario, menciona lo siguiente:** Doña
15 Patricia, usted acaba de mencionar sobre el tema del plan regulador, en ese sentido de lo que
16 viene para los vecinos, a mí me gustaría que en el acuerdo pueda quedar de que desde ya
17 vayamos buscando los recursos para pagar ese plan regulador. Hay que buscarlos, porque no
18 queremos pasar lo que está pasando con la empresa que estaba llevando o lleva el regulador
19 de playa Espadilla, que tienen más de 10 años de estarlo sacando y no han terminado por una
20 cosa o la otra, entonces, más bien es buscarlos desde ya, tener los recursos y en el momento
21 que ya se puede hacer de una vez arrancar con una empresa bien seria para que esto camine
22 rápido. -----

23 **11-Señor Diego Cerdas González, quien menciona lo siguiente:** nada más una solicitud
24 sobre el primer tema de la calle, si pueden abrir un carril para que pasen puedan los vecinos.

25 **12-Señor Gilbert Cruz Jiménez, Regidor Propietario, quien menciona lo siguiente:**
26 sobre el punto, entonces queremos que lo que la ley de la Zona Americana está caminando y
27 estén tranquilos porque no se puede ir más rápido que eso, con respecto al proyecto, bueno,
28 la parte de la información que le falta ya se está trabajando en eso y estamos, bueno, en eso
29 está trabajando la Administración, pero también va, porque a nosotros también nos metieron
30 en el paquete de la contestación, entonces de parte del Concejo también con respecto al tramo
31 de la carretera, yo creo que en este caso como es Administración, yo voy a pasarlo a la
32 administración y le voy a solicitar un informe, pero voy a hacer el acuerdo de una vez
33 compañeros, para ya atender lo que han venido las personas de la Zona Americana. -----

34 **ACUERDO NO. 05: EL CONCEJO ACUERDA. 1.** Trasladar a la Administración
35 Municipal la gestión presentada por el señor Diego Cerdas, solicitando un informe detallado
36 de los trabajos pendientes de realizar en la Zona Americana, con la planificación detallada

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1566

Acta Nº 076-2025
02-04-2025
Periodo 2024-2028

1 de los mismos, además de tomar en cuenta se pueda abrir una de las dos vías para que puedan
2 acceder los vecinos, lo anterior en un plazo de quince días. 2. Solicitar a la Administración
3 Municipal como presupuestar el recurso para la reforma del plan regulador de Quepos para
4 llevarlo a cabo en la prontitud que se desea. **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco**
5 **votos). Moción de orden del Presidente Municipal, para que sea dispensado de trámite de**
6 **comisión. Se aprueba (cinco votos) y se declare el acuerdo definitivamente aprobado en firme.**
7 **Se aprueba (cinco votos). ACUERDO DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN y**
8 **DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME. -----**

9 **Asunto 06.** Atención a la señora Nury Zúñiga Rojas., SE TOMA DE LO QUE EXPONE; -

10 Indica la señora Nury Zúñiga Rojas lo siguiente; Lo que pasa es que yo sí estoy bien
11 preocupada porque tengo una problemática; donde yo vivo hay un problema de desagüe muy
12 grande. Y mi casa todo el año pasado se inundó. Todo el año yo me tenía que levantar a las
13 2:00 a.m. y pasar 45 minutos con escoba desaguando, porque mi casa, toda la planta de abajo
14 se inundaba. Y ya este año me fijé y hay un gran hueco que se está que yo digo, eso va si se
15 deslava, va a haber un problema con las casas de abajo. En la Zona Americana, por la entrada
16 del doctor Aldo. Doctor Aldo.- **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN DE LO**
17 **EXPUESTO. -----**

18 **SE TOMA NOTA DE FORMA SUSCINTA LOS COMENTARIOS AL ASUNTO 06:**

19 **1-Señor Gilbert Cruz Jiménez, Regidor Propietario, menciona lo siguiente:** lo aclaro lo
20 que acaba de decir la señora tiene un problema de inundación a la hora de las lluvias, tiene
21 un caño atrás más alto que la casa, entonces toda el agua se le viene por los dos lados de la
22 casa y la inundación, pero eso hay que hacer una inspección, compañeros, en realidad
23 conozco el caso de la señora, bueno conocemos el caso de la señora y es importante ir a hacer
24 una inspección, además voy a decirles algo más del asunto de la señora del agua, alguien que
25 no sé quién, aquí tengo unas fotos, cortó un montón de árboles ahí, bueno, yo sí tengo fotos
26 de eso, no estoy de acuerdo en que se haga eso, sé lo difícil que es a veces cortar un árbol
27 bendito pero tenemos que hacerlo todo en la legalidad, ahí seguirá la información. -----

28 **2-Señora Patricia Mayela Bolaños Murillo, Alcaldesa Municipal; indica lo siguiente:** ya
29 eso se denunció al MINAE, yo fui personalmente y después el MINAE fue. Se está en una
30 investigación porque los mismos vecinos lo cortaron en un fin de semana. Algunos de los
31 mismos vecinos, sin permisos de la municipalidad, ni del MINAE, nosotros nos dejamos
32 cortar algo y duramos hasta un año pidiendo permiso. Entonces estamos investigando, y si
33 ustedes tienen foto y nos dicen quién fue, muchas gracias, porque el vecino que fue lo que
34 estamos tratando de encontrar, porque todos ustedes saben quiénes fueron. -----

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1567

Acta N° 076-2025
02-04-2025
Periodo 2024-2028

ACUERDO NO. 06: EL CONCEJO ACUERDA. Trasladar a la Administración Municipal lo expuesto por la señora Nury Zúñiga Rojas, para que se haga una inspección ocular y se presente un informe. **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos). Moción de orden de la Presidenta Municipal, para sea dispensado de trámite de comisión Se prueba (cinco votos). ACUERDO DISPENSADO DE TRAMITE DE COMISIÓN. ---**

Asunto 07. Atención al señor Roberto Amador, quien presenta y expone un escrito suscrito por la señora Maricela Ortega Zamora; documento que textualmente dice; - (...) -----

Asunto: Solicitud urgente de permiso para arrendar la Soda Maricela --

Estimados miembros del Consejo Municipal,--

Mi nombre es Maricela Ortega Zamora, identificada con cédula 106210799, y soy la actual adjudicataria de la Soda Maricela, ubicada en los locales #4 y #52 del Mercado Municipal de Quepos. Hoy me veo en la necesidad de dirigirme a ustedes con una solicitud que, aunque personal, tiene un profundo impacto en la vida de dos personas que están en una situación extremadamente vulnerable: mi madre, Doña Yamileth Zamora, y yo misma.--

A mis 61 años, me encuentro enfrentando una circunstancia familiar y de salud que me obliga a tomar decisiones difíciles. Mi madre, que es una persona adulta mayor, vive sola y, lamentablemente, después de que ambas perdimos a nuestros esposos en un corto periodo de tiempo, la situación se ha vuelto insostenible. Como hija, no puedo quedarme de brazos cruzados mientras ella, completamente vulnerable, enfrenta los desafíos de la vida diaria sin la compañía necesaria.--

Doña Yamileth necesita de mi presencia constante, ya que su salud y bienestar están en un delicado estado, y las circunstancias han hecho que su vida sea aún más frágil. Como ustedes comprenderán, cualquier accidente o imprevisto que ocurra podría significar una tragedia. Por ello, no tengo otra opción que estar a su lado en todo momento para garantizar su seguridad y tranquilidad. La soledad y la falta de apoyo son terribles en estos casos, y temo por su bienestar si no puedo estar presente para brindarle la atención que necesita.--

Quiero ser completamente transparente: hace algún tiempo, un dictamen médico concluyó que, por razones de salud, no puedo estar físicamente al frente de la soda. Sin embargo, para mí la prioridad es mi madre y, por lo tanto, he decidido buscar la manera de gestionar mi negocio a distancia. Es por esto que solicito encarecidamente su autorización para arrendar la Soda Maricela, de modo que alguien más pueda atenderla mientras yo me dedico al cuidado de mi madre. Mi única intención es asegurarme de que tanto mi negocio como mi

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1568

Acta N° 076-2025
02-04-2025
Periodo 2024-2028

madre reciban la atención que merecen, pero sin poner en riesgo la salud ni la seguridad de ninguna de las partes.--

Además, me comprometo a pagar puntualmente los alquileres de los locales #4 y #52 correspondientes al Mercado Municipal de Quepos, mes a mes. Los pagos serán realizados directamente por mí, y yo misma me haré cargo de conservar los recibos correspondientes a cada pago. Solicito también que la patente del negocio Soda Maricela no sea cerrada a mi nombre, sino que continúe registrada bajo mi nombre durante el período de alquiler. Sin embargo, y dado que la patente será responsabilidad de la persona que alquile mi negocio, esta patente será pagada por el arrendatario.--

Finalmente, quiero solicitar que en caso de alguna eventualidad que involucre mi ausencia, los pagos de alquiler y la propiedad de la soda sean heredados a **mi hijo**. Esto garantizará que tanto los pagos como la operación del negocio continúen de manera ininterrumpida, evitando posibles malentendidos o malas intenciones por parte de terceros. Esta disposición busca proteger tanto el negocio como el bienestar de mi familia y asegurar que la continuidad del mismo se realice de forma ordenada.--

Sé que esta solicitud no es habitual, pero les pido que consideren las circunstancias excepcionales en las que me encuentro. Esta no es solo una cuestión de negocio; es una cuestión de humanidad y de responsabilidad hacia mi madre. En su corazón, deben comprender lo que significa ser la única persona que puede cuidar de una madre que ya no puede valerse por sí misma, especialmente después de enfrentar la pérdida de un ser querido. ¿Cómo podría seguir adelante sabiendo que ella está sola, sin nadie que la proteja?--

Por favor, no dejen que esta solicitud se vea como una simple transacción comercial. Estoy pidiendo su comprensión, apoyo y, sobre todo, su empatía en un momento en el que cada decisión que tomemos afectará no solo mi vida, sino la de una mujer que ha sido parte fundamental de esta comunidad durante toda su vida.--

Les ruego que me brinden el permiso para arrendar la soda y así poder atender ambas responsabilidades, sin tener que elegir entre mi salud, la de mi madre y mi negocio. Estoy convencida de que con su apoyo, podré continuar siendo un miembro activo de la comunidad mientras garantizo la seguridad y el bienestar de la persona más importante en mi vida.

Quedo a su disposición para cualquier consulta o aclaración y agradezco profundamente el tiempo y la atención que me brinden para considerar esta solicitud. **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO.** -----

SE TOMA NOTA DE LO QUE EXPONE EL SEÑOR ROBERTO AMADOR HIJO DE LA SEÑORA MARICELA ORTEGA, QUIEN EXPONE LO SIGUIENTE;

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1569

Acta Nº 076-2025

02-04-2025

Periodo 2024-2028

QUEPOS

- 1 - Yo me llamo Roberto Amador y vengo en representación de Soda Maricela, de mi mamá,
2 bueno, el otro día yo estuve por acá conversando con ustedes acerca de una situación que
3 de verdad todos les agradezco, de verdad les agradezco que se hayan pronunciado un
4 favor, porque en realidad sí fue de bastante ayuda, y hoy vengo nuevamente a solicitar la
5 ayuda de colaboración de ustedes, desde el profundo amor que le tengo a mi mamá y la
6 empatía que es, espero que ustedes tengan hacia ellos. Voy a tocar temas tal vez un poco
7 delicados de mi familia, pero hace poco tuvimos, lamentablemente la pérdida de mi
8 abuelito y de mi papá, esto es un lapso de tres meses donde tanto mi mamá como mi
9 abuelita enviaron en menos de tres meses, eso es una situación que para un hijo un es
10 bastante complicado, digamos, desde el punto de vista desde que mi abuelita es una
11 señora de ochenta y resto años que ya ha tenido caídas, está en control con médicos
12 especialistas, mi mamá, desde otro punto de vista, pues también en algún momento
13 incluso fue operada de una costilla, ella trabaja desde una soda, en algún momento se vio
14 en la obligación de alquilar el local del mercado la Soda, y se le autorizó sin ningún pero
15 sin ningún inconveniente, sin ningún tipo de trabajo o negociación, donde no era
16 transparente la cuestión de alquiler, aterrizando en el tema ahora bueno, mi preocupación
17 bueno, yo soy médico, para el que no me conoce, mi preocupación desde el punto de vista
18 médico y además familiar, que aquí involucra dos esferas, verdad, tengo el tema de que
19 tengo a una adulta mayor, que de hecho ahorita está sola porque tuvimos que venir las
20 únicas dos personas que estamos como a carga, apoyo, digamos, de ella y mi mamá que
21 ahorita tiene que trabajar, pero también la deja sola en ese lapso de tiempo porque no hay,
22 otras personas dentro de la casa, entonces yo vengo a solicitar, que ya había solicitado de
23 hecho, el lunes 24, en el escrito que ustedes tienen en la mano, que les pasé, se viene a
24 solicitar que me ayuden para autorizar a la señora Maricela, mi mamá, a que ella pueda
25 después alquilar el negocio que ella tiene en el mercado, cuando en algún momento, ella
26 se vio en la necesidad de alquilar por motivos de salud y nunca hubo ningún
27 inconveniente, ahora en la cuestión actual se le coloca algunos peros, entonces me genera
28 la intriga, la duda del por qué tanto, si es una cuestión donde están todos los que tienen
29 sus familiares y adultos mayores dentro de la casa son personas frágiles. La palabra
30 fragilidad en el término médico significa que son personas que tienen un riesgo de caídas,
31 un riesgo de tal cosa o un riesgo de necesitar tal cosa. Gracias a Dios mi abuelita no es
32 una persona dependiente para las actividades básicas de la vida diaria. Ella todavía va al
33 baño sola, ella todavía hace sus cosas solita, pero es una persona que sí, que sí es
34 dependiente para las actividades instrumentales de la vida diaria. si ella ocupa un favor,
35 si ella ocupa mandado, si ella ocupa agüita, si ella ocupa lo que sea que, entonces, pues
36 esa es la solicitud, yo esa solicitud ya la había presentado, no al concejo, sino a alguien
37 más, a un tercero, en fin, dentro de la conversación con ese tercero, él proponía ciertas
38 cuestiones que claramente, si ustedes son, como les digo, empáticos en este aspecto, no
39 sirve, o sea, no funciona, no es algo confiable, no es algo viable y es algo que genera

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1570

Acta N° 076-2025

02-04-2025

Periodo 2024-2028

QUEPOS

dudas, entonces él propone, o esta persona propone, para establecerlo en términos de, ahora que estamos en lo de la igualdad de género y toda esta cuestión, él propone como persona en general, para no decir él o ella, ceder la administración, vea qué delicado suena este tema cómo ceder la administración, ceder la administración significa que mi mamá está cediendo el derecho de que ella se le fue otorgado en su momento por una subasta, lo cual a mí me genera duda, me genera duda, por qué, porque es un negocio ostentoso, es un negocio bonito, es un negocio que yo le invertí muchos millones y la verdad es que no me parece que el término correcto sea ceder la administración, ¿qué es esa propuesta?, ahora, desde el otro punto, porque le contradije y le dije esto mismo, el otro punto entonces dice que cede la patente, tampoco cede la patente, porque ceder la patente también estamos hablando de que le estamos otorgando derechos a un tercero que va a alquilar, porque esa es la transparencia que vengo a solicitar ante ustedes, que le permite a mi mamá alquilar el negocio por los motivos ya mencionados y aparte que ella ya tiene problemas de salud, que si gustan les traigo los expedientes de ella, que para mí no tiene ningún costo, y además, dentro de la tercera o gran propuesta que se extiende de tal persona, habla de un administrador, el costo que tiene para mi mamá o hablemos de mi familia en general, colocar un administrador significa colocar un veintiséis por ciento de gasto sobre lo que se genera del negocio, estamos hablando de doscientos sesenta y cinco mil colones que hay que pagarle a la Caja para poder administrar un negocio, cuando es simplemente dar un permiso, es algo básico, simple, es una cuestión, y bueno, esto se expuso el día lunes 24, y a la fecha, ustedes todavía no tienen la carta, no la tienen. entonces por eso se las hago llegar para y vine aquí directamente porque yo sé que no la tienen, entonces para que esto sea viable, necesito la autorización de ustedes como consejo de no sé si la señora Patricia, no sé si el señor, no sé de quién, pero sé que entre aquí están los que otorgan ese permiso, por favor, si de ser posible denle el permiso alquilar a mi mamá, ahora, otra cuestión, él habla de un porcentaje, de un porcentaje que ya mi mamá paga un número equis de dinero, un monto equis y él habla de que el Concejo puede cobrar sobre ese ese pago que ya mi mamá hace mensual, trimestral, no sé, hasta un cincuenta por ciento, y yo no vine aquí a denunciar a nadie, porque no es mi estilo, mi estilo es más solicitar, pero hay un montón de gente que alquila subarriendo en el mercado y no pagan ese tal cincuenta por ciento, entonces me parece como más bien como una medida de cohesión para que yo acepte o lo del administrador o lo de ser la patente o lo de ser el cargo administrativo, que no me parece para nada justo para una señora que acaba de perder a su esposo y a su padre adoptivo, eso es lo que ella solicita.- **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN DE LO EXPUESTO.** -----

1-Señor Gilbert Cruz Jiménez, Regidor Propietario, quien menciona lo siguiente: muchas gracias doctor, quiero preguntarle a los abogados, la misma administración debe saber, yo soy el que no sé, hay algún recargo por querer alquilar a otra persona entiendo, que el reglamento sí lo dice, él lo que está diciendo es que al subarrendar el local, la persona que

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1571

Acta N° 076-2025
02-04-2025
Periodo 2024-2028

1 tiene, el dueño del local tiene, tiene que pagarle, nosotros podemos decir, bueno, nos paguen
2 el 20, 30, hasta el 50 % de lo que él está subarrendando. -----

3 **2-Lic. Marco Zúñiga Zúñiga. Asesor legal de confianza del concejo, quien menciona lo**
4 **siguiente:** El reglamento, es claro y bueno, si permite, digamos, el subarriendo, pues será tal
5 cual, verdad, eso ya es un tema, pero nosotros, por decirlo así, tenemos que desgraciadamente
6 apegarnos a lo que establece, verdad, actualmente el reglamento, ahora, con respecto a la
7 nota que presenta el joven, obviamente él se la dirigió a Alex, lo tengo entendido, pregunta
8 si usted ya recibió respuesta actualmente, digamos, de parte de Alex o no. -----

9 **3-Señora Patricia Mayela Bolaños Murillo, Alcaldesa Municipal, quien menciona lo**
10 **siguiente:** vamos a ver, el doctor me había dicho a mí, yo le dije que hablara con don Alex,
11 pero yo entendí que esto lo había presentado. No, vea, vamos a ver, usted le presentó una
12 carta a don Alex, entonces yo creo que lo conveniente, señor presidente, es que ya Alex la
13 recibió, que le dé un informe por escrito, porque una cosa lo verbal, no solo escrito de la ley,
14 entonces ustedes pueden sacar un acuerdo que ojalá les conteste esto por escrito en función
15 de lo que el señor está diciendo, y que revisen el reglamento para que todos una decisión,
16 porque él debió haberlo solicitado aquí y no a Alex, en eso Alex tiene razón, no sé qué le dijo
17 don Alex, porque don Alex nada más yo en ese momento le preguntó, ellos me han
18 preguntado qué pasa con el tema de la señora, porque cuando vino el problema del aumento
19 y todo, yo lo que les dije tienen que ir al Concejo, porque esto es un seno, es todo esto es
20 seno del Concejo. Entonces que por favor usted le pide a la administración que don Alex
21 conteste para la próxima semana esta nota y con base a eso revisar el reglamento para que
22 ustedes tomen la decisión, porque son ustedes, ahí sí yo le quedo, le doy las disculpas, porque
23 recuerda que el reglamento con el plan quinquenal tuvo unas variaciones, entonces lo
24 desconozco totalmente, talvez Marco pueda darle la información que dice el reglamento con
25 relación al alquiler y eso, para que quede todo en claro. -----

26 **4-Señor Hugo Arias Azofeifa, Regidor Propietario, menciona lo siguiente:** bueno ahí lo
27 que prácticamente usted está solicitando es el derecho de alquilarlo, yo le pido al asesor, don
28 José, por favor revise el reglamento, porque si a mí la mente no me falla, si había esos
29 cambios, inclusive tenía una problemática cuando alguien se moría y no se le podía dar a
30 nadie, todos esos cambios se hicieron y creo que en ese párrafo ahí decía que se podía
31 subarrendar, entonces más bien pedir ocho días para darles una respuesta, que el asesor revise
32 ese reglamento en junto con la Administración y más bien don Marco, creo que eso muy
33 nuevo, debería leerlo también, pedirlo para que lo revise para otros situaciones que puedan
34 venir hacia el futuro para tenerle una respuesta más clara a todas las personas referentes al
35 mercado municipal cuando se presenta, porque recientemente cuando la iniciativa de esos
36 cambios nació prácticamente en temas de pandemia, cuando falleció doña Maruja, por eso es
37 que lo tengo más o menos clarito de que ahí nació, porque estaba muy cerrado, o sea, se

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1572

Acta N° 076-2025
02-04-2025
Periodo 2024-2028

1 moría el dueño y a nadie le quedaba. ¿Ahora creo que alguien fallece y hay un cierto primero,
2 segundo grado de sangüinidad, creo, pero creo que está así, nada más es de revisar el
3 reglamento y así había quedado, inclusive en algún momento yo creo que yo, doña Marisela,
4 algo le expliqué porque ella me preguntó, pero aquí los que saben de leyes y leer reglamentos
5 son los abogados y principalmente la administración en conjunto, como para que estén más
6 tranquilos, mejor revisarlo y en un tema de ajustes de reglamentos, si hubiera que hacer algo,
7 pues lo hacemos, aquí estamos nosotros para colaborar con ese sentido, para poder seguirle
8 ayudando a esa gente trabajadora del Mercado. -----

9 **5-Señor Gilbert Cruz Jiménez, Regidor Propietario, quien menciona lo siguiente:**
10 disculpe doctor, con permiso, totalmente entendido, nosotros por supuesto que quisiéramos
11 ayudarnos en todas las cosas, es una cuestión, es un detalle nada más del reglamento, si yo
12 lo que me recuerdo es que el subarriendo si se permite, casi casi que estoy seguro que en el
13 reglamento nuevo lo dice, porque fue un punto que estuvimos hablando aquí y lo que sí me
14 parece es que hay un recargo en el subarriendo, pero no sé hasta dónde es obligado o que este
15 concejo pueda eliminarlo, eso es lo que hay que revisar, por favor, pero entonces esa es la
16 aclaración que vamos a pedir ahí y ya para la próxima semana vamos a tener una respuesta,
17 pero yo en lo del subarriendo casi es que estoy seguro, porque fue algo que se dijo, de hecho
18 hicieron el cambio ellos en el gobierno pasado se hizo el cambio, pero nosotros ahora que se
19 hizo lo del quinquenio, estuvimos conversando y yo sí vi el punto, lo que pasa es que si me
20 queda el asunto de un recargo ahí que no lo tengo claro ahorita, pero que sea el cincuenta por
21 ciento, yo digo que eso está muy loco, pero igual lo vamos a revisar porque igual, perdón,
22 igual vamos a revisar. -----

23 **6-Señor Erick Cordero Ríos, Alcalde Municipal I, quien menciona lo siguiente:** primero
24 estoy revisando la fecha y fue hace seis días que se presentó donde Alex, Hizo muy bueno
25 en venir y traerlo al Concejo, porque al final el honorable concejo es el que lo alquila, y
26 vamos a solicitarle a Don Alex que le mande la respuesta, el acuerdo solicítelo para contestar
27 lo más rápido posible. -----

28 **ACUERDO NO. 07: EL CONCEJO ACUERDA.** Trasladar el escrito suscrito por la señora
29 Maricela Ortega Zamora, a la Administración Municipal, para que en el plazo de ocho días
30 se presente un informe al respecto. **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos).**
31 **Moción de orden del Presidente Municipal, para que sea dispensado de trámite de comisión. Se**
32 **aprueba (cinco votos) y se declare el acuerdo definitivamente aprobado en firme. Se aprueba**
33 **(cinco votos). ACUERDO DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN y**
34 **DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.** -----

35 **Asunto 08.** Atención a la señora Gretel Díaz Sandoval, quien presenta y expone un escrito
36 suscrito por su persona, documento que textualmente dice; - (...) -----

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1573

Acta N° 076-2025
02-04-2025
Periodo 2024-2028

QUEPOS

1 **Asunto:** Renovación de Permiso para laborar en Playa Espadilla en el área de Mar y Sombra,
2 sendero del Parque Nacional Manuel Antonio con artesanías y Souvenir.

3 Quien suscribe, **Gretel Díaz Sandoval** me dirijo por medio de esta misiva como artesana de
4 Playa Espadilla , con el fin de **solicitarles extensión o ampliar** de ser posible el plazo
5 acordado mediante el acuerdo **27 artículo séptimo** , mociones , adoptado por el concejo
6 Municipal de Quepos en sesión ordinaria **No.052-2024** celebrada el día martes **17 de**
7 **diciembre del año 2024**, para que fuese por mes ya que se nos otorgó dicho permiso del **20**
8 **de enero al 20 de febrero 2025** , esto con el fin de habilitar de manera temporal nuestra
9 actividad comercial la cual es nuestra fuente de ingreso, por lo que solicito que se nos otorgue
10 la oportunidad de **extender el plazo** y de esta manera poder realizar nuestras labores diarias
11 de manera digna. Agradeciendo a Dios primero y a nuestra alcaldesa la señora Bolaños y a
12 este concejo la oportunidad que nos ha brindado en todo este proceso que hemos tenido que
13 atravesar continuamente.- **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO**

14 **Indica de manera verbal la Gretel Díaz Sandoval lo siguiente;** Primeramente quiero
15 agradecer a todos y principalmente a la alcaldesa Patricia Bolaños y todo el concejo
16 municipal por todo el apoyo que nos han dado a nosotros los artesanos y a los artesanos de
17 Playa Espadilla por la problemática que tuvimos en el mes del año pasado, en el mes de
18 octubre del desalojo que hubo y nos han dado respuestas positivas, gracias a Dios, verdad,
19 que Dios ha tomado el control de toda esta situación y yo quería en esta noche siempre
20 agradeciéndole a Dios y a todos los presentes la oportunidad que me dan de estar en este
21 lugar exponiendo nuestra situación, que nos han contestado muy positivamente y nos dieron
22 una extensión de permiso para trabajar en la meda de la entrada del parque, se nos vencía el
23 25 de marzo, se nos vencía y queríamos saber si nos van a estar dando por extensión por mes
24 o nos van a dejar algún tiempo, una temporada, no sé qué es el tiempo estipulado que nos
25 pueden dar para seguir trabajando, y también quería exponer que hay compañeros que no se
26 han sujetado a las leyes, que nos han puesto, y yo lo digo aquí, yo sé que hay personas que a
27 veces no hablan por temor o algo, pero la verdad que si no hablamos con la verdad, entonces
28 ustedes no van a saber lo que estamos necesitando, verdad, entonces hay personas que no
29 porque cuando nos hicieron esto del desalojo estábamos pagando justos por pecadores,
30 entonces queremos que revisen nuevamente en la entrada del parque que hay personas que
31 están poniendo cosas que no están ordenadamente y no queremos que nos perjudiquen a las
32 personas que estamos cumpliendo las reglas que ustedes nos estipularon, verdad, y a la hora
33 llegada no queremos que paguemos otra vez los platos rotos de otras personas, me entienden,
34 entonces no sé si con hablar esto voy a tener algún problema, yo sé que Dios es el que me
35 respalda porque hemos sido agradecidos porque la señora alcaldesa nos ha apoyado y el
36 presidente y los municipales y todo, aquí no presentamos al Concejo porque nadie nos había
37 escuchado, y nos dieron la oportunidad en el mes de noviembre en una reunión, entonces yo
38 sé que ustedes son personas que dan buenas, buenas respuestas positivas, hay personas que
39 hablan mucho, que dicen que la municipalidad no ayuda, pero sí yo puedo dar fe de que sí he

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1574

Acta N° 076-2025
02-04-2025
Periodo 2024-2028

recibido buenas, buenas, buenas respuestas positivas nos han dejado trabajar, en lo que respeta a mi persona, yo me siento muy agradecida, en lo personal yo me siento muy agradecida con todos ustedes y a ver si nos van a dar la extensión nuevamente o nos van a dejar estable, no sé cuáles son las decisiones de ustedes, yo metí la carta el 25, solicitándolo el 25 de marzo, porque como he estado escuchando y siempre lo he dicho, papelito hablan, aquí tengo donde me lo recibieron, y como le digo, estoy muy agradecida que nos han dado buenas respuestas, positivas, y también que si nos pueden en la entrada de la alameda hay unos árboles que están, unas palmeras que están cayendo, unas palmas y unos cocos, y como ahí pasan turistas y también estamos nosotros ahí, a ver si también pueden ver esa situación.

1-Señor Gilbert Cruz Jiménez, Regidor Propietario, quien menciona lo siguiente: entendido con la solicitud que usted hace, temprano estuve hablando personal con don Víctor Hugo y me manifestó que siguiésemos, que la idea es seguir renovándoles mientras se siguen haciendo los cálculos y las cosas que se necesitan, entonces que se le renovara un mes más, un mes más y lógicamente con lo que usted agrega, le vamos a solicitar a la administración por medio de don Víctor Hugo, que se haga una inspección acerca de lo que se había pedido y lo que se está ofreciendo allá, entonces, compañeros, con esto sí estoy hablando con don Víctor, ellos ya están vencidos en este momento, ya se pasó la fecha por alguna situación, el último permiso estaba extendido hasta el 25 de marzo, creo, o 26, y ya hoy estamos 2 de abril, entonces don Víctor Hugo me dijo hoy en la tarde que sí, que lo renovamos para que estuvieran en orden, bueno, en la inspección cuando. Con respecto a la solicitud suya del 25, ese asunto estaba para ayer, el asunto fue que ayer no alcanzó nos el tiempo y se nos quedaron cuatro asuntos por fuera que los pasamos para verlos en la próxima semana, sin embargo, el de ustedes, como apremiaba el asunto, lo vimos el día de hoy. -----

ACUERDO NO. 08: EL CONCEJO ACUERDA. 1. Extender por un mes más el mes de abril de 2025, el permiso para laborar a los artesanos en playa Espadilla en el área de Mar y Sombra, sendero al parque Nacional Manuel Antonio. **2.** Solicitar a la Administración Municipal que a través de la Unidad de Zona Marítimo Terrestre, realice una inspección con la finalidad de verificar si se está cumpliendo con las directrices emitidas al respecto. **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos). Moción de orden del Presidente Municipal, para que sea dispensado de trámite de comisión. Se aprueba (cinco votos) y se declare el acuerdo definitivamente aprobado en firme. Se aprueba (cinco votos). ACUERDO DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN y DEFINITIVAMENTE APROBADO EN FIRME.** -----

Asunto 09. Atención a la señora Anais Romero Quirós, SE TOMA DE LO QUE EXPONE;

Expone la señor Anais Romero Quirós lo siguiente; nombre es Anais y soy vecina de Paquita de Quepos, resulta que yo tengo un problema con mi propiedad, porque esa propiedad

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1575

Acta N° 076-2025
02-04-2025
Periodo 2024-2028

QUEPOS

1 estaba a nombre de mi esposo y mía, resulta que por razones nos divorciamos, entonces él
2 me pasó la parte a él, pero él no había sacado la escritura solo había sacado el plano, y resulta
3 que en una reunión que hubo, la señora doña Patricia dijo que los planos que habían sido
4 sacados antes del 2025 no caducaban, yo recibí una notificación que el mío, sí, fui hasta San
5 José al registro de propiedades y me dijeron que era porque tenía un plazo para sacar escritura
6 cuando después del plano de mi acuerdo si fue un año o dos años, algo así y ya después
7 caducaba. El asunto es que resulta que yo vine y lo solicité en el 2017, porque siempre hay
8 que pedir permiso al concejo, y pregunté y no me llegó nada, ahora en enero volví de nuevo
9 y de hecho yo tengo esta notita donde lo solicité de nuevo y ahí dice también para qué es,
10 pero una abogada me dijo vaya y pregunte, porque la municipalidad tiene muchos trámites,
11 muchas cosas que si usted no está preguntando hasta que canse no le van a resolver nada,
12 usted no espere a que la llamen, vaya usted, entonces yo vine y pregunté y resulta que el
13 papel no estaba donde tenía que estar, estaba en otro este departamento, entonces me dijeron
14 que viniera aquí a exponerles el caso porque actualmente estoy necesitando ese documento
15 urgentemente porque tengo un problema con una vecina, ese es el problema, desde que yo
16 vivo ahí, desde el 1999 que vivo ahí, esa señora me ha estado, bueno, supuestamente los lotes
17 miden 12 m de frente y ella me ha ido como arrinconando de que bueno, la cerca me la bota
18 ella, todo, ahora, un día de estos, al estar ella corriendo las cosas el techo de mi casa de una
19 esquina ha quedado afuera, se supone que entre comillas, la parte de ella, entonces una vez
20 ella me denunció y por eso la jueza cuando señor el juicio dijo que no, que no daba lugar
21 porque el agua tiene que caer y que no había ningún problema en cuanto a eso, porque la casa
22 de ella, lo que ella había expuesto era que la casa de ella quedaba a la par de la vía y no, mi
23 casa queda acá y la de ella queda al lado, atrás, ahora resulta que quise cambiar unas latas
24 que estaban mal, ya viene el invierno y había que cambiarla urgentemente, ella con toda la
25 familia empezó a empujar las latas, que no las pusieran, llamó a la Policía y todo, la policía
26 llegó y dijeron que ellos en realidad no llegaban a metros en nada de eso, sino a evitar un
27 problema más serio, pero el asunto es que el problema conmigo es que como ellos me ven
28 sola, que yo vivo sola, seguro dicen muy fácil, vamos a y me dicen que no, que usted es una
29 ladrona, que usted está robando, entonces vine a exponer aquí la denuncia y me dijeron que
30 para eso necesitaba los papeles, porque en este momento yo no soy la dueña, si no es la
31 municipalidad al no tener sus papeles, entonces yo lo que quiero es ver de qué manera me
32 pueden ayudar para yo poder darle paso a estos papeles, porque de hecho la abogada igual
33 me dijo tiene que hablar con la municipalidad porque la municipalidad tendría que autorizarle
34 para poder obtener esos papeles. -----

35 SE TOMA NOTA DE FORMA SUSCINTA LOS COMENTARIOS AL ASUNTO 09:

36 1-Señora Patricia Mayela Bolaños Murillo, Alcaldesa Municipal, quien menciona lo
37 siguiente: disculpe porque es muy privado, porque yo recuerdo que en el 2016, cuando se
38 inició la titulación de Paquita, me imagino que también su esposo estaba con usted, porque

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1576

Acta N° 076-2025
02-04-2025
Periodo 2024-2028

QUEPOS

1 yo recuerdo que en ese tiempo era un núcleo familiar y ustedes tenían que ajustar los planos
2 porque hay un acuerdo que se dijo que se respetaran los 380 m², que no tocaran el canal de
3 atrás y todo estuvo en el concejo, cuando yo fui, todas las familias ya tenían que iniciar, y
4 perdonen, yo siempre le dije antes de que después de 1998, todos los planos vencen cada año,
5 y usted lo primero que tiene que hacer es buscar un topógrafo que haga el plano correctamente
6 ajustado a la medida y luego venir a hacer la solicitud al concejo para que lo manden a la
7 comisión que tiene todo lo que tiene que ver la titulación de Paquita, para que después usted
8 contrate un abogado cuando yo se lo dé en el acuerdo y comience a pagar para que usted
9 tenga su título, había todo un procedimiento, entonces yo lo que le pido al señor presidente
10 es que lo pase a la administración para yo pedir un informe de David, que es de bienes
11 inmuebles, de topógrafo, y también que recuerden que eso es algo muy importante, muchas
12 de las familias que se les dio casa en Jardines del Río, en el acuerdo que el BANHVI les dio,
13 es que estos terrenos tenían que devolverse a la municipalidad, ya estamos iniciando toda una
14 investigación porque esas áreas se fueron declaradas completamente áreas verdes, porque ahí
15 no pueden haber viviendas, entonces yo les voy a presentar el informe en cualquier momento,
16 entonces si ustedes lo pasan y me dan en unos días como me han estado aquí le tengo eso y
17 le informamos a la señora, porque yo no la he atendido en oficina, entonces desconozco cómo
18 está todo el tema. **2-Señora Anaís Romero Quirós, quien menciona lo siguiente:** Disculpe,
19 es que antes yo pertenecía al comité municipal, yo estuve mucho viniendo acá, reuniones en
20 la comisión, y de hecho esa vecina mía tiene eso en el plano de ella, ella se lo sacó Yuri y
21 tiene todo hasta atrás, que yo recuerdo que usted dijo sí, que eso no se podía tomar como
22 parte de nuestra porque era municipal, que eso teníamos que respetarlo para para sembrar si
23 podíamos, pero para construir ni para tomarlo nosotros no, pero esa señora tiene eso y todavía
24 me quiere a mí también, y yo no sé qué hacer porque en realidad ya son muchos años de vivir
25 con esa señora y a la par. **-3-Señor Hugo Arias Azofeifa, Regidor Propietario, quien**
26 **menciona lo siguiente:** pero ese fue el que me pusieron que no, porque digámosles, bueno,
27 yo no quiero llevar la contraria aquí, no soy abogado ni nada por el estilo, pero creo que los
28 planos pero si ya había un acuerdo de que había que ajustar los planos para lo que acaba de
29 mencionar la señora alcaldesa, pues ya más bien ese plano, aunque sea de 1996, ya tampoco
30 serviría porque es un ajuste. La idea sería, en la buena voluntad de la administración, como
31 lo está diciendo doña Patricia, una propuesta de acuerdo más bien es que usted pase todo
32 como se lo pasó a la administración, y a lo que yo veo normal es que usted tendría que hacer
33 un plano nuevo para poder que la señora alcaldesa le segregue ese lote a usted, porque antes
34 del 2008 no vencían, después del 2008, plano que se saque, no se le saque, una segregación
35 de terreno se vence. Entonces eso que sería yo como el primer paso, más bien yo le
36 recomiendo como opinión es para que usted vaya avanzando con la Administración e ir
37 midiéndolo ya de una vez. **4-Señora Anaís Romero Quirós, quien menciona lo siguiente:**
38 Lo que yo entiendo, digamos, no es que estoy culpando a nadie, sino que yo lo que quiero es

MUNICIPALIDAD DE QUEPOS
CONCEJO MUNICIPAL

Nº 1577

Acta N° 076-2025
02-04-2025
Periodo 2024-2028

que me ayuden a ver cómo lo hago, porque no he podido hacerlo, porque de hecho ni siquiera
puedo arreglarlo de mi casa. -----

ACUERDO NO. 09: EL CONCEJO ACUERDA. Trasladar a la Administración Municipal lo expuesto por la señora Anais Romero Quirós, para se le dé el debido seguimiento y se le informe a la Administrada. **Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos). Moción de orden de la Presidenta Municipal, para sea dispensado de trámite de comisión. Se aprueba (cinco votos). ACUERDO DISPENSADO DE TRAMITE DE COMISIÓN. --**

CIERRE DE LA SESIÓN

Sin más asuntos que conocer y analizar, el presidente municipal da por finalizada la Sesión Extraordinaria número cero setenta y seis-dos mil veinticinco, del miércoles dos de abril del año dos mil veinticinco, al ser las diecinueve horas cincuenta y nueve minutos.-----

Alma López Ojeda
Secretaria



Gilbert Cruz Jiménez
Presidente



ÚLTIMA LÍNEA -----

1948